

Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010

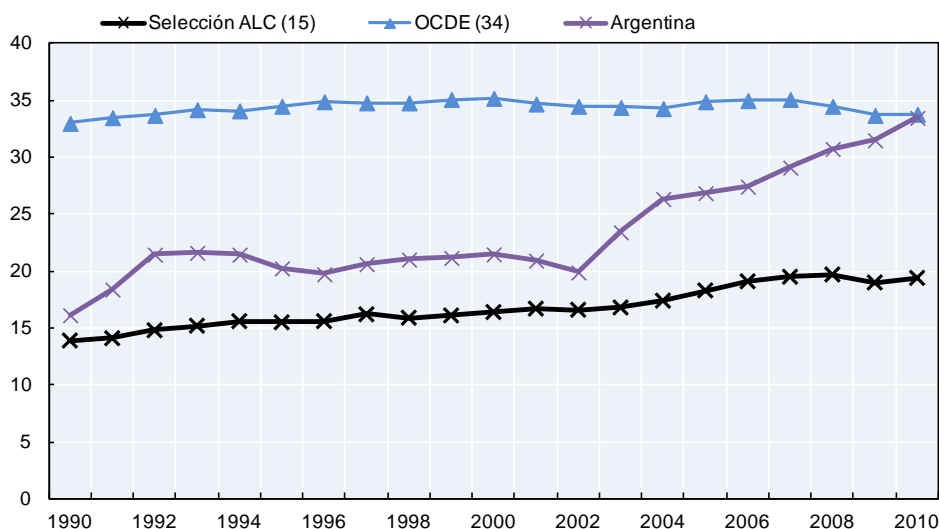


ARGENTINA

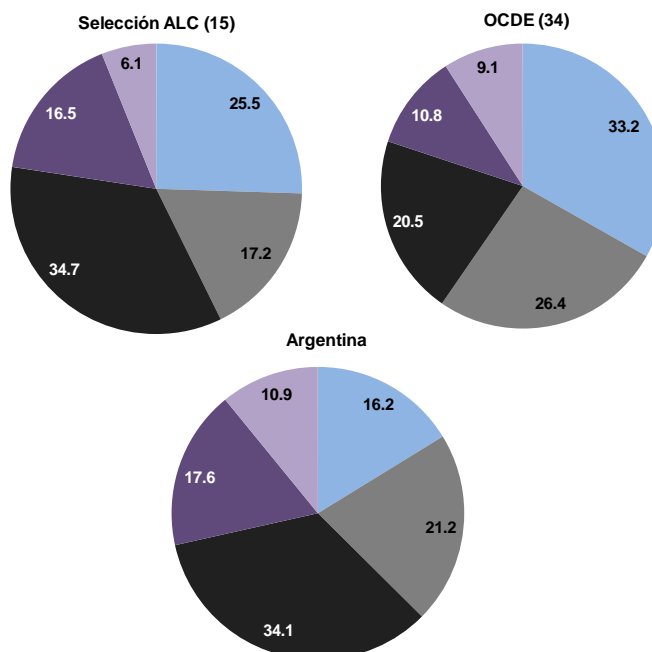
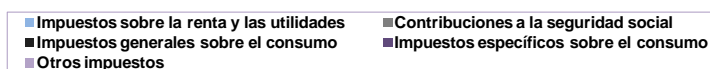
Los ingresos tributarios en Argentina han experimentado una gran expansión en las dos últimas décadas, situándose en 2010 entre los más altos de América Latina, prácticamente a los mismos niveles que el promedio de los países de la OCDE.

La progresividad potencial del sistema tributario actual se ve reducida por la combinación de una preponderante importancia relativa de los impuestos indirectos y el poco peso del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la recaudación total.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Argentina, América Latina y la OCDE (1990-2010)



Estructuras impositivas en Argentina, América Latina y la OCDE (2010)



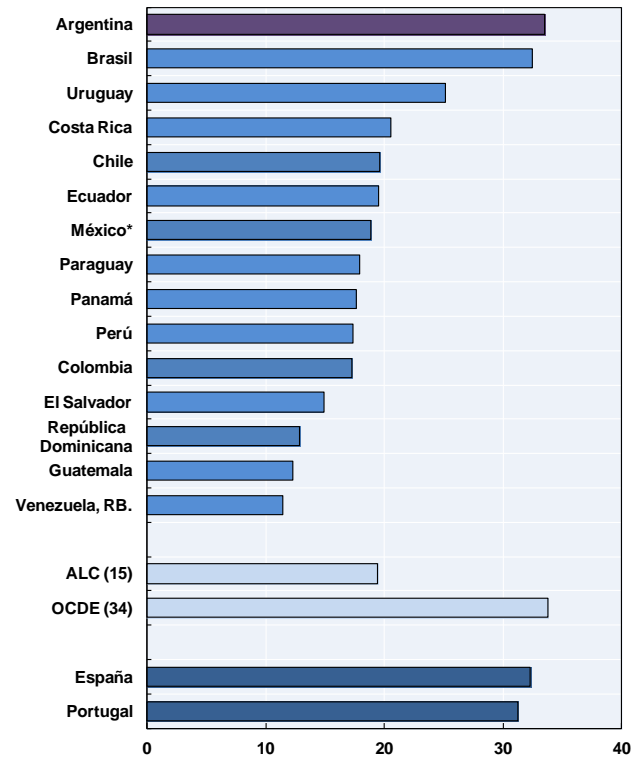
Evolución de la presión tributaria

Los ingresos tributarios como porcentaje del PIB en Argentina han experimentado una gran expansión en las dos últimas décadas (17.3 puntos porcentuales), frente a los niveles relativamente estables que ha mostrado la OCDE. A su vez, esta cifra representa el mayor crecimiento de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB en América Latina¹ en el período 1990-2010. Esta tendencia al alza ha sido un rasgo común a toda la región, reflejando fundamentalmente unas condiciones macroeconómicas favorables, los cambios experimentados en los regímenes fiscales y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. De esta forma, la brecha en ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000.

En el año 2010 Argentina es el país que tiene un mayor nivel de ingresos tributarios sobre el PIB en la región, con un nivel de 33.5%, que está muy por encima del promedio de la región, situado en un 19.4%, y que se encuentra prácticamente en los mismos niveles que la OCDE. Este extraordinario aumento de la presión tributaria en Argentina ha tenido lugar especialmente a partir del año 2002, justo después de la caída experimentada tras el período de crisis, con un crecimiento entre 2002 y 2010 alrededor de 13 puntos porcentuales de recaudación tributaria. En parte esta tendencia se explica por la reinstauración del impuesto sobre ingresos de exportación a partir de 2002. Esta figura impositiva se ha concentrado en gran medida en productos agrícolas, cuyas exportaciones aumentan de forma considerable al hilo de la expansión de la demanda y del incremento de precios de estos productos durante la década pasada, en particular la soja.

¹ Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB (2010)



* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

Estructura impositiva actual y su evolución

De forma paralela a la evolución mostrada por los ingresos tributarios en Argentina, la estructura impositiva; es decir, la composición de los ingresos tributarios según tipo de impuesto, también ha experimentado cambios en el período 1990-2010.

Por un lado, la recaudación tributaria total sigue dependiendo en gran medida de los impuestos indirectos, aunque su importancia relativa ha disminuido ligeramente, representando en 2010 alrededor de un 52% del total, y situándose en valores muy cercanos al promedio de la región.

Sin embargo, el mayor cambio se ha producido en la composición de estos impuestos. El peso de los impuestos generales al consumo en la recaudación total, principalmente el IVA, ha aumentado considerablemente (entre 1990 y 2010 alrededor de

10 puntos porcentuales), compensando parcialmente la reducción de los impuestos específicos Sin embargo, mientras que en el resto de América Latina se observa un declive substancial de los impuestos sobre el comercio internacional, en Argentina los impuestos sobre las exportaciones se restablecieron en 2002 y han aumentado notoriamente desde entonces.

Por otro lado, la importancia relativa de los impuestos directos ha experimentado un aumento importante. Los impuestos sobre la renta y las utilidades alcanzaron un nivel del 16.2% en 2010, a pesar del efecto negativo que parece haber tenido la crisis internacional en los ingresos procedentes de los mismos (una caída de casi 3 puntos porcentuales entre 2009 y 2007). Sin embargo, su nivel en 2010 sigue estando muy por debajo del promedio de la región y de la OCDE, con una diferencia de 9.3 y 17 puntos porcentuales respectivamente. En comparación con la OCDE, la mayor importancia relativa de los impuestos indirectos tanto en Argentina como en América Latina puede estar en parte relacionada con el hecho de que la contribución del impuesto sobre la renta personal es relativamente baja, reflejando el bajo número de contribuyentes y su concentración en niveles de renta bajos.

Por otra parte, en contraste al aumento observado en la región y la OCDE, la proporción en la recaudación de las contribuciones a la seguridad social disminuye ligeramente en Argentina en el período 1990-2010, situándose en 2010 a niveles superiores que el promedio en América Latina, pero más bajos que en la OCDE. La gran heterogeneidad en la forma que los países han instaurado y reformado sus regímenes de la seguridad explica en gran medida estas diferencias. En particular, en Argentina las figuras reflejan la introducción de sistemas de capitalización en 1994 y su posterior nacionalización en 2008.

Finalmente, destaca la importancia relativa de los impuestos a la propiedad en Argentina tanto en relación con los países de la región como con los de la OCDE. A pesar de su ligera disminución en el período 1990-2010, estos impuestos supusieron un 9% de los ingresos tributarios totales² en el año 2010, frente al 3.5% en la región y al 5.4% en la OCDE. Sin embargo, una parte importante de estos ingresos provienen de impuestos sobre transacciones financieras y de capital, los cuales causan mayores distorsiones económicas que, por ejemplo, los impuestos recurrentes sobre la propiedad inmobiliaria.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Argentina	ALC	OCDE	Argentina	ALC	OCDE
Recaudación total (%PIB)	16.1	13.9	33.0	33.5	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	9.0 (55.7)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	17.5 (52.4)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- Impuestos generales (IVA e imp. s/ las ventas)	3.9 (23.9)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	11.4 (34.1)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- Imp. Específicos	4.9 (30.6)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	5.9 (17.6)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	0.6 (3.7)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	5.4 (16.2)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	4.1 (25.3)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	7.1 (21.2)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	2.1 (12.7)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	3.0 (9.0)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total

² En los datos de CEPAL el impuesto sobre propiedad de vehículos automotores es clasificado en la categoría 4000, por lo que dicha categoría asciende al 10% de la recaudación total en 2010.



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

Estatísticas sobre Receita na América Latina



1990 - 2010

BRASIL

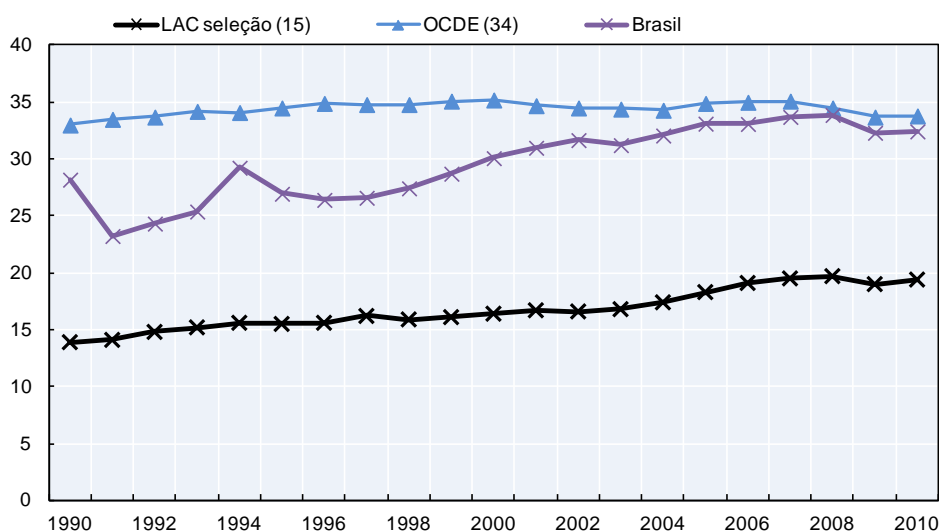
As receitas tributárias no Brasil foram robustas e aumentaram nas últimas duas décadas, mostrando a maior proporção de tributos em relação ao PIB na América Latina durante o período 1990-2009, e atingindo níveis mais elevados do que 17 países da OCDE em 2010.

As receitas provenientes de impostos indiretos são relativamente altas no Brasil em comparação com as dos países da OCDE. No entanto, o sistema de IVA operado a nível estadual, é complexo, levando a uma competição tributária predatória entre os Estados resultando em altos custos para o cumprimento e administração das regras tributárias.

A potencial progressividade do sistema tributário é reduzida pela combinação entre a forte dependência com relação aos impostos indiretos, a baixa contribuição do imposto de renda da pessoa física em relação ao total de receitas fiscais e, o peso significativo de contribuições sociais, previdenciárias e trabalhistas.

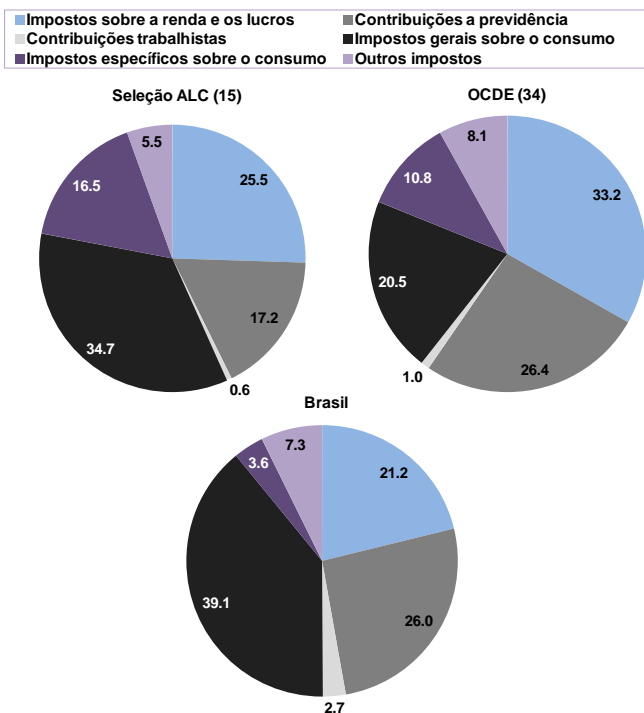
Total de receitas tributárias em proporção ao PIB no Brasil, América Latina e OCDE

(1990-2010)



Estruturas tributárias no Brasil, América Latina e OCDE

(2010)



Tendências em receitas tributárias

Além de uma acentuada diminuição em 1991 (5 pontos percentuais), as receitas tributárias em proporção ao produto interno bruto (PIB) aumentaram consideravelmente durante as últimas duas décadas no Brasil, atingindo níveis superiores aos observados em muitos países da OCDE. Em 2010, a proporção dos tributos em relação ao PIB foi maior do que em 17 países da OCDE, incluindo Austrália, Canadá, Japão, Nova Zelândia, Espanha, Suíça e Estados Unidos.

Historicamente o Brasil tem sido o país da América Latina¹ com a maior proporção de tributos em relação ao PIB durante o período 1990-2009 (mas em segundo lugar depois da Argentina em 2010), mostrando percentuais semelhantes à média da OCDE, especialmente depois de 2004.

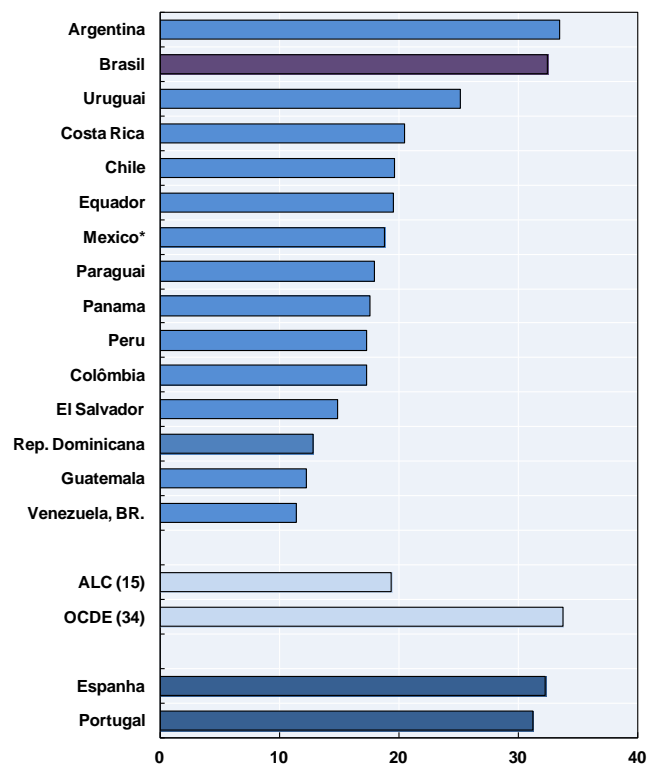
O aumento da proporção de tributos em relação ao PIB é uma tendência comum na região da LAC, em contraste com os percentuais relativamente estáveis observados nos países da OCDE, apesar de existirem grandes variações nacionais em ambas as áreas. Como resultado dessa tendência, a diferença entre as médias da OCDE e da LAC começaram a diminuir a partir de 2000.

Evolução da combinação tributária

Em termos de estrutura tributária (a parcela dos principais tributos em relação ao total da receita tributária), a percentagem de impostos indiretos e particularmente o IVA (ICMS) é relativamente alta no Brasil em comparação com os países da OCDE. A participação dos impostos indiretos se manteve praticamente estável entre 1990 e 2010, com um ligeiro aumento nas receitas de impostos específicos sobre o consumo (por exemplo, impostos especiais sobre o consumo e os impostos sobre o comércio internacional). Esta tendência de aumento dos impostos específicos sobre o consumo contrasta com o seu papel decrescente observado na região e nos países da OCDE. Além disso, as elevadas receitas provenientes da tributação indireta no Brasil estão ligadas a quatro

formas distintas de IVA, que são arrecadados em nível estadual, tornando o sistema complexo.

Total das receitas tributárias em percentagem do PIB (2010)



* Nos dados da CEPAL e do CIAT, taxas cobradas sobre a produção de hidrocarbonetos são tratadas como receitas não tributárias.

No que tange à tributação direta, as receitas tributárias de impostos sobre os rendimentos e lucros têm desempenhado um papel secundário como uma fonte de receita na América Latina, apesar da tendência de aumento observada durante o período de 1990-2010.² Tais impostos também aumentaram no Brasil, mas em ritmo mais lento do que a média na região, chegando em 2008 a um patamar de 23% (em comparação com 27% na região e 35% na OCDE).

¹ Representa um grupo selecionado de 15 países latino-americanos: Argentina, Brasil, Chile, Colômbia, Costa Rica, República Dominicana, Equador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguai, Peru, Uruguai e Venezuela. Chile e México também fazem parte do grupo de 34 países da OCDE.

² Na maioria dos países da LAC, além de aumento de receitas de impostos de renda da pessoa jurídica e sobre exportações, o preço internacional de commodities e, em particular, as receitas provenientes dos recursos naturais (petróleo e minérios), também contribuem para o aumento da participação dos impostos diretos em relação ao total das receitas arrecadadas.

Especificamente as receitas de impostos sobre a renda da pessoa física são especialmente baixas (menos de 10% das receitas de impostos e de 4% do PIB em 2010). No entanto, em contraste com a maioria dos países da região, as contribuições para a previdência contribuem uma proporção significativa das receitas tributárias totais do Brasil nas últimas duas décadas, atingindo níveis próximos aos da OCDE. Em certa medida, isto é explicado pela grande variação nos regimes de previdência na América Latina. A previdência representa a maior parte das receitas em países que têm regimes públicos e mistos, como Brasil, Costa Rica, Equador, Panamá, Paraguai e Uruguai. Em contraste, os níveis relativamente baixos de receitas tributárias utilizadas para financiar a previdência em outros países, incluindo Chile, México e Peru, podem ser explicados principalmente pelos regimes de previdência privada.

Além disso, é observada uma tendência de crescimento da participação das contribuições sociais e trabalhistas no total da arrecadação tributária no Brasil entre 1990 e 2010, mostrando níveis superiores ao da média da região e entre os países da OCDE. Assim, em 2010, a proporção média do total de receitas geradas pelos impostos diretos, contribuições sociais/previdenciárias e trabalhistas em relação ao PIB foi de 16,2% no Brasil, em comparação com 20,8% nos países da OCDE e 8,5% na região.

Por outro lado, a proporção dos impostos sobre a propriedade com relação à receita total foi significativamente elevada no Brasil em comparação com a média da região, chegando a 8,6% em 2003, e chegando a níveis ainda mais elevados do que os dos países da OCDE na maioria dos anos, durante o período 1990-2010 (também em termos de PIB). A maioria dessas receitas corresponde a impostos sobre transações financeiras e de capital, que acarreta maior distorção do que os impostos recorrentes sobre bens imóveis. Enquanto a importância relativa dos impostos sobre a propriedade ainda era alta no Brasil em 2010, foi observada uma grande variação durante o período 1990-2010, refletindo principalmente flutuações de receitas de impostos sobre operações financeiras.

Finalmente, menos de 50% das receitas são atribuídas à Receita Federal do Brasil Administração Federal no Brasil, enquanto grande parte do IVA (ICMS) é cobrada em nível estadual. Isto contrasta com o resto da região, onde a atribuição de receitas tributárias é altamente concentrada nas administrações centrais ou federais, com atividades subnacionais que dependem fortemente de um sistema de transferência de níveis superiores para níveis inferiores da administração. Nos outros países da América Latina, as receitas dos governos centrais responderam por cerca de dois terços ou mais do total arrecadado, enquanto o valor correspondente para os países da OCDE foi de cerca de 60%.

Dados comparativos selecionados sobre receitas tributárias

	1990			2010		
	Brasil	ALC	OCDE	Brasil	ALC	OCDE
Tributos em relação ao PIB	28.2	13.9	33.0	32.4	19.4	33.8
Impostos sobre bens e serviços	13.5 (47.7)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	14.2 (43.6)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- Impostos gerais (IIVA e imposto sobre vendas)	13.4 (47.4)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	12.7 (39.1)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- Impostos específicos	n.a.	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	1.2 (3.6)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Impostos sobre rendimentos e lucros	5.1 (18.1)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	6.9 (21.2)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuições a previdência	6.8 (24.0)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	8.4 (26.0)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Contribuições trabalhistas	0.4 (1.5)	0.1 (0.6)	0.3 (1.0)	0.9 (2.7)	0.1 (0.6)	0.4 (1.0)
Imposto de Propriedade	1.8 (6.5)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	1.9 (5.7)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Os números em parênteses representam % das receitas tributárias

n.d.: dados não disponíveis



A segunda edição de ***Estatísticas sobre Receita na América Latina*** abrange os seguintes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colômbia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Equador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguai
- Peru
- Uruguai
- Venezuela

Estatísticas sobre Receita na América Latina é uma publicação conjunta do CIAT (Centro Interamericano de Administrações Tributárias), da CEPAL (Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe) e da (OCDE) Organização para a Cooperação e Desenvolvimento Econômico.

Este relatório, elaborado com a mesma metodologia utilizada pela OCDE em ***Estatísticas sobre Receita***, fornece informações detalhadas sobre o desempenho fiscal de cada país, tanto da perspectiva estática quanto dinâmica (no tempo) e também permite a comparação com outros países da região e com os países da OCDE. Como resultado, esta publicação fornece às autoridades em política tributária da América Latina e do Caribe (ALC) com informações essenciais para a tomada de decisões sobre a política tributária, com relação ao **volume total da carga tributária, à participação dos diferentes tributos no conjunto de tributos, à determinação de alíquotas e progressividade de tributos, e à atribuição de tributos por nível de governo.**

Este trabalho é parte da ***Iniciativa Fiscal LAC*** da OCDE, que visa melhorar as políticas fiscais e sobre gastos públicos para apoiar um maior crescimento econômico e uma distribuição mais justa da renda na região da ALC.

Esta publicação foi financiada pela Agência Espanhola de Cooperação Internacional para o Desenvolvimento (AECID) e da Fundação Internacional para a América Latina de Administração e Políticas Públicas (FIIAPP).

Para mais informações sobre a publicação *Estatísticas sobre Receita na América Latina* e Iniciativa LAC Fiscal consulte o site www.latameconomy.org/en/fiscal-policy/revenue-statistics e www.oecd.org/tax/lacfiscal

Dados relativos a cada país estão disponíveis em:

www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



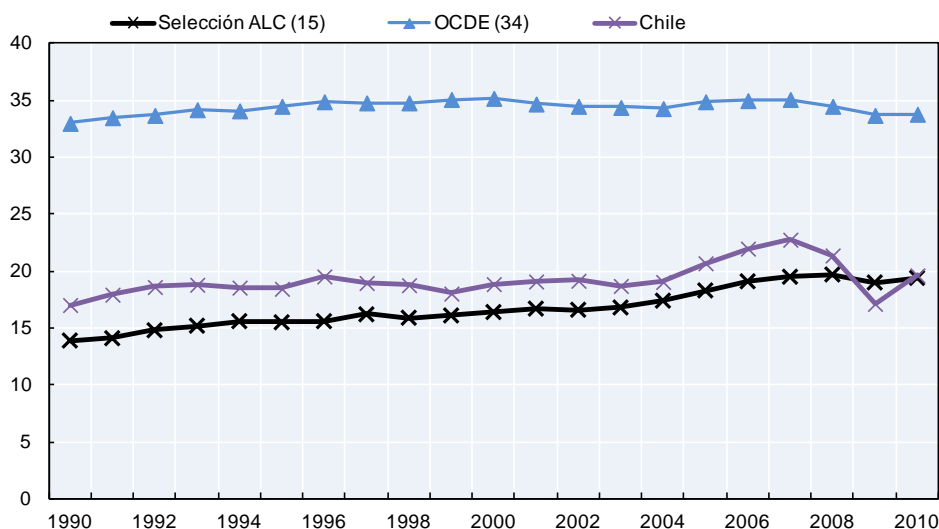
CHILE

Los ingresos tributarios en Chile se encuentran significativamente por debajo del promedio de la OCDE, aunque a niveles similares al promedio de América Latina.

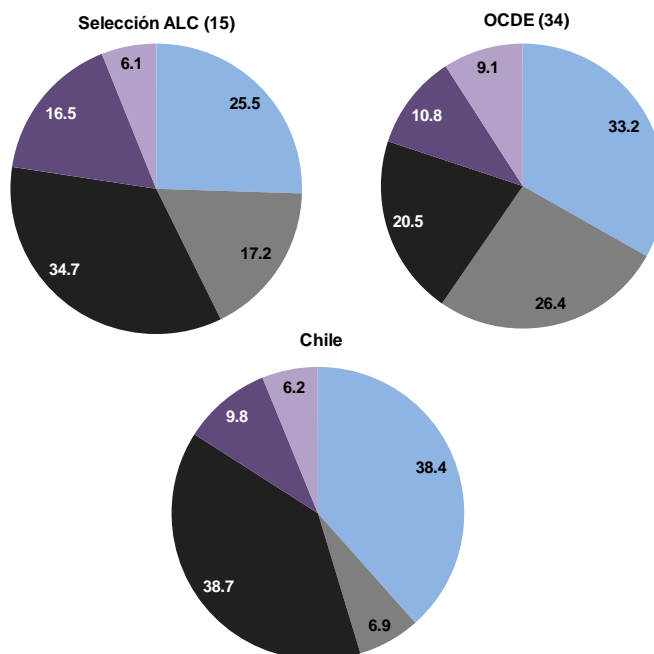
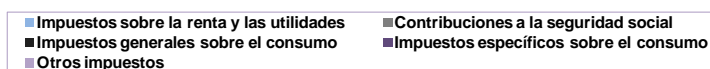
La progresividad potencial del sistema tributario Chileno se ve reducida por la combinación de una mayor importancia relativa de los impuestos indirectos y la existencia de exenciones tributarias regresivas.

La reciente reforma tributaria intenta elevar los recursos tributarios para financiar un mayor gasto educativo.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Chile, América Latina y la OCDE (1990-2010)



Estructuras impositivas en Chile, América Latina y la OCDE (2010)



Evolución de la presión tributaria

En Chile la presión tributaria, es decir los ingresos tributarios como porcentaje del PIB, ha mantenido una tendencia ligeramente al alza en las dos últimas décadas, pasando de niveles del 17% en 1990 hasta el 19.6% en 2010. Esta cifra se sitúa ligeramente por encima de la media de América Latina¹ que para el 2010 alcanza un 19.4%. Este indicador ha mantenido un ritmo de crecimiento similar al de la región, situándose generalmente en torno a tres puntos porcentuales por encima de la misma. Este crecimiento se deriva fundamentalmente de unas condiciones macroeconómicas favorables y de reformas en los regímenes fiscales y administraciones tributarias.

Durante el período 2003-2007 se observa una expansión considerable de la presión tributaria, principalmente gracias al aumento de los precios internacionales del cobre. Así, los ingresos tributarios como porcentaje del PIB pasan de un 18.7% en 2003 a un 22.8% en 2007. La llegada de la crisis financiera global interrumpió esta tendencia, y en 2009 la recaudación tributaria experimentó una fuerte caída a 17.1%. Los datos para 2010 muestran de nuevo una recuperación de la recaudación, que vuelve a niveles por encima de la media en América Latina.

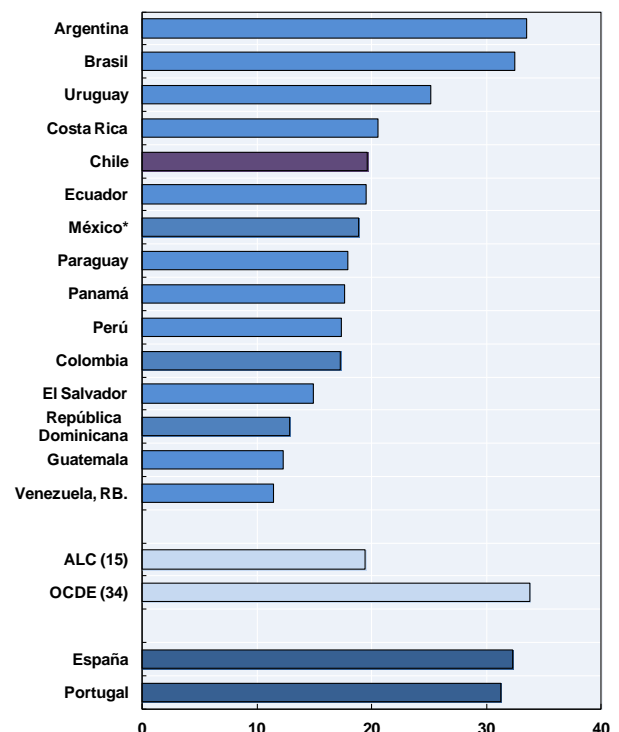
Estructura impositiva actual y su evolución

La estructura impositiva – la composición por tipo de impuesto de la recaudación, en Chile se diferencia en varios aspectos del promedio de la OCDE y también de América Latina. Por ejemplo, las contribuciones a la seguridad social representan una fracción del total de la recaudación significativamente menor en Chile (6.9%), en comparación con la OCDE (26.4%) y la región (17.2%). Esto se debe básicamente a que el sistema previsional Chileno es principalmente privado de capitalización individual y por lo tanto los aportes a los fondos de pensiones no forman parte de los ingresos tributarios.

Asimismo, la estructura tributaria se caracteriza por un papel importante de los impuestos sobre la renta que

han venido aumentando paulatinamente en las dos últimas décadas. Así, los ingresos derivados de impuestos sobre la renta alcanzan en Chile un 38.4% del total, frente al 25.5% de media en América Latina, y el 33.2% en la OCDE. A su vez, en términos del PIB, los impuestos sobre rentas y utilidades en Chile han aumentado de un 4.0% del PIB en 1990 a 7.5% del PIB en 2010, lo que representa casi todo el incremento en la recaudación total en el período. Detrás del aumento en la participación de los impuestos sobre beneficios empresariales, destaca el aumento del precio del cobre y la introducción en 2005 de un impuesto a las explotaciones mineras, de hasta el 5% (14% en 2010) de los beneficios, dependiendo del volumen de ventas. Durante 2007 y 2008, una nueva ley estableció la posibilidad de devolver este impuesto a los inversores extranjeros en las industrias mineras que en sus contratos de explotación disfrutaban de cláusulas que revocasen la posibilidad de cambios en los gravámenes soportados.

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB (2010)



* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

¹ Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

Sin embargo, el mayor peso de la recaudación en Chile ha recaído históricamente en los impuestos indirectos, que han representado una fracción substancialmente mayor no sólo en comparación a la OCDE, sino también de manera general a América Latina. A pesar de su ligera disminución entre 1990 y 2010, los impuestos sobre bienes y servicios representaban más de la mitad de los ingresos tributarios en Chile en 2010, en contraste a niveles del 33% en la OCDE. Esta mayor importancia relativa de la imposición indirecta ha estado acompañada de cambios considerables en su composición.

En particular, se observa un ligero aumento del peso del IVA y una disminución significativa de la importancia de los impuestos específicos, reflejando esta última la reducción substancial de los impuestos sobre el comercio internacional durante este período.

Por otra parte, en comparación a la OCDE destaca también la escasa importancia de los impuestos sobre la propiedad en la recaudación total en Chile (3.6% frente al 5.4% en la OCDE), así como una reducción de la misma en el período 1990-2010 (casi 3 puntos porcentuales).

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Chile	ALC	OCDE	Chile	ALC	OCDE
Recaudación total (%PIB)	17.0	13.9	33.0	19.6	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	10.7 (62.9)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	10.1 (51.3)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	6.4 (37.4)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	7.6 (38.7)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	3.9 (23.0)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	1.9 (9.8)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	4.0 (23.2)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	7.5 (38.4)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	1.5 (9.0)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	1.4 (6.9)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	1.0 (6.2)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.7 (3.6)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



COLOMBIA

Los ingresos tributarios en Colombia siguen por debajo del promedio de la región, a pesar del

considerable aumento de la recaudación durante el período 1990-2010.

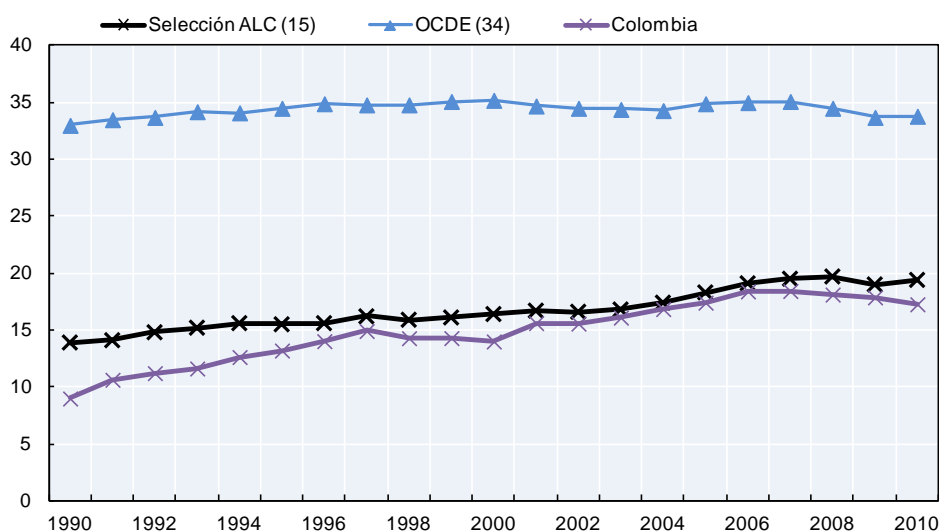
La progresividad potencial del sistema tributario se ve

reducida por la combinación de una mayor importancia relativa de los impuestos indirectos y el poco peso del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la recaudación total.

Destacan recientes esfuerzos para incrementar la recaudación y, al mismo tiempo, explotar en mayor medida el potencial del sistema tributario como herramienta redistributiva.

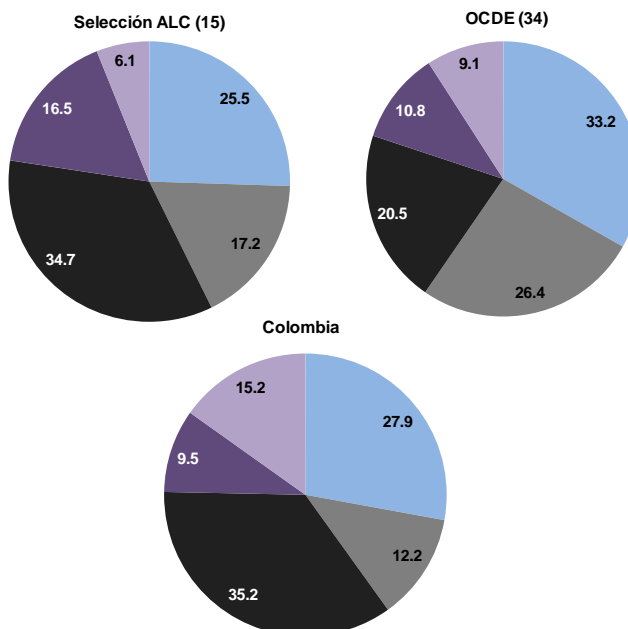
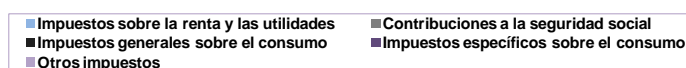
Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Colombia, América Latina y la OCDE

(1990-2010)



Estructuras impositivas en Colombia, América Latina y la OCDE

(2010)



Evolución de la presión tributaria

En Colombia la presión tributaria - es decir, la recaudación como porcentaje del PIB- ha aumentado de manera considerable durante las dos últimas décadas (8.3 puntos porcentuales), no sólo en comparación con los países de la OCDE, donde se observa una estabilidad en los ingresos tributarios, sino también con los países de América Latina¹. Esta tendencia a la alza es un rasgo común a toda la región, y refleja principalmente unas condiciones macroeconómicas favorables, los cambios experimentados en los regímenes tributarios y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. De esta forma, la brecha en los ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000.

Este incremento en la recaudación (proveniente principalmente del gobierno central) ha permitido que Colombia alcance niveles más cercanos al promedio en América Latina, aunque en el 2010 sigue situándose por debajo de la misma. Sin embargo, los esfuerzos recientes de reformas se deberían ver reflejados en la recaudación a partir de 2011.

Estructura impositiva actual y su evolución

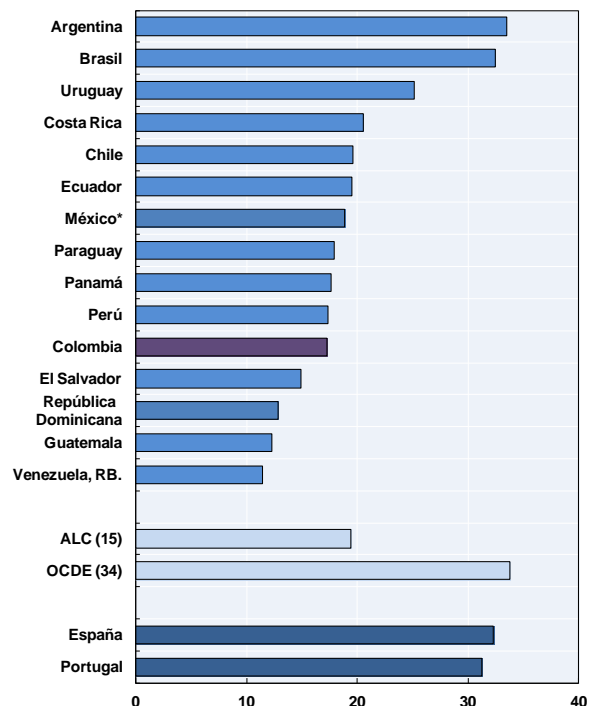
El importante incremento en la recaudación en Colombia ha ido acompañado de cambios en la estructura impositiva (importancia de los diferentes impuestos en la recaudación total) durante el período 1990-2010.

La importancia relativa de los impuestos indirectos es una característica destacable de la estructura impositiva en Colombia. Si bien dicha importancia se ha mantenido estable en las dos últimas décadas (desde 1991),² su

composición ha cambiado de manera considerable. En particular, se observa un aumento del peso de los impuestos generales al consumo, principalmente del IVA, acompañado de una disminución de la importancia de los impuestos específicos. La caída del peso de estos últimos es consecuencia de la reducción de los impuestos sobre el comercio internacional (los que siguen representando poco menos del 1% del PIB), así como de un menor peso de los impuestos selectivos sobre combustibles y derivados, bebidas alcohólicas y tabaco.

Se observa asimismo una estabilidad en el peso de los impuestos directos en la presión tributaria durante el período 1990-2010. En particular caben destacar los bajos niveles de recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas tanto en comparación con la OCDE como con los países de la región, lo que contribuye a la reducción de la progresividad del sistema tributario.

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB (2010)



* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

¹ Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

² De 1990 a 1991 la importancia relativa de la imposición indirecta en la recaudación total disminuye en 7 puntos porcentuales principalmente debido a que el peso de las contribuciones a la seguridad social se doblan en este período.

Adicionalmente, en comparación con los países de la OCDE, la menor importancia del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la recaudación total puede venir condicionada principalmente por dos factores: en primer lugar, la participación de la renta procedente del trabajo en el PIB es sustancialmente más débil en América Latina que en los países de la OCDE; y, en segundo lugar, su distribución implica que hay relativamente menos contribuyentes, dada la concentración de los perceptores en los niveles de renta inferiores.

Por otra parte, durante los años 90s se observa en Colombia un aumento significativo del peso de los ingresos provenientes de las contribuciones de la seguridad social, alcanzando niveles más altos que el promedio en la región y cercanos a los países de la OCDE. Sin embargo, este crecimiento se revierte a partir de 1997, y en el 2010 la participación de las

contribuciones a la seguridad social en la recaudación total regresa a niveles inferiores al promedio en América Latina.

Finalmente destaca la progresión substancial de la importancia de los impuestos sobre la propiedad en Colombia, alcanzando en 2010 niveles superiores no sólo al promedio de la región sino también de la OCDE. Sin embargo, una parte importante de estos ingresos provienen de impuestos sobre transacciones financieras y de capital (la mayor parte pagada por los usuarios del sistema financiero), los cuales causan mayores distorsiones económicas que, por ejemplo, los impuestos recurrentes sobre la propiedad inmobiliaria. Adicionalmente, el impuesto sobre el patrimonio, introducido en 2002 con una vigencia temporal, también explica el aumento de la importancia relativa de los impuestos sobre la propiedad.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Colombia	ALC	OCDE	Colombia	ALC	OCDE
Recaudación total (%PIB)	9.0	13.9	33.0	17.3	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	4.8 (53.8)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	7.7 (44.8)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	2.3 (26.1)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	6.1 (35.2)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	2.5 (27.8)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	1.6 (9.5)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	2.7 (29.9)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	4.8 (27.9)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	0.7 (7.9)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	2.1 (12.2)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.2 (2.2)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	1.5 (8.9)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



COSTA RICA

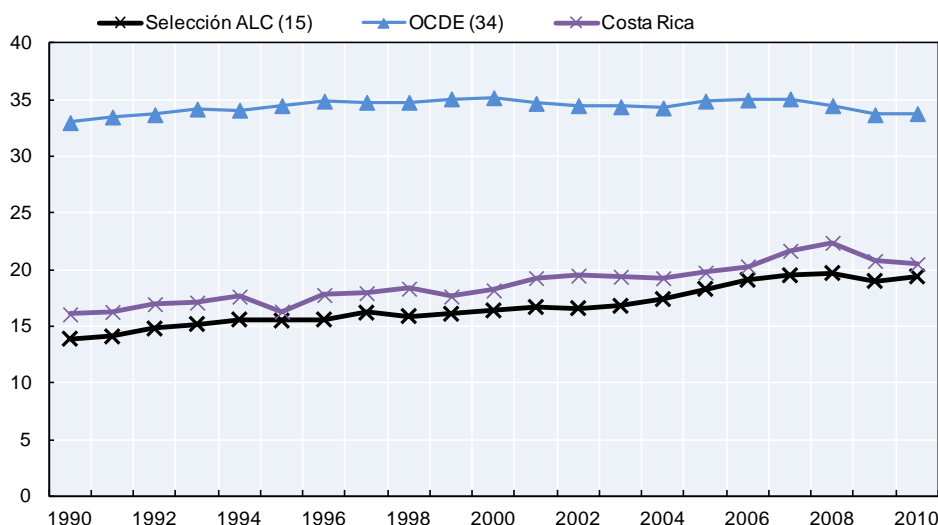
Costa Rica ha experimentado un aumento sostenido en la recaudación tributaria durante el período 1990-2010, tan sólo interrumpido por el efecto de la crisis financiera global.

Los impuestos indirectos siguen siendo un elemento fundamental en la estructura impositiva del país, si bien su importancia ha ido disminuyendo de forma significativa, sobre todo en comparación con la tendencia regional.

Pese a la mayor contribución del impuesto sobre la renta personal en los últimos años, los impuestos sobre los beneficios empresariales explican la mayor parte de la recaudación por imposición directa.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Costa Rica, América Latina y la OCDE

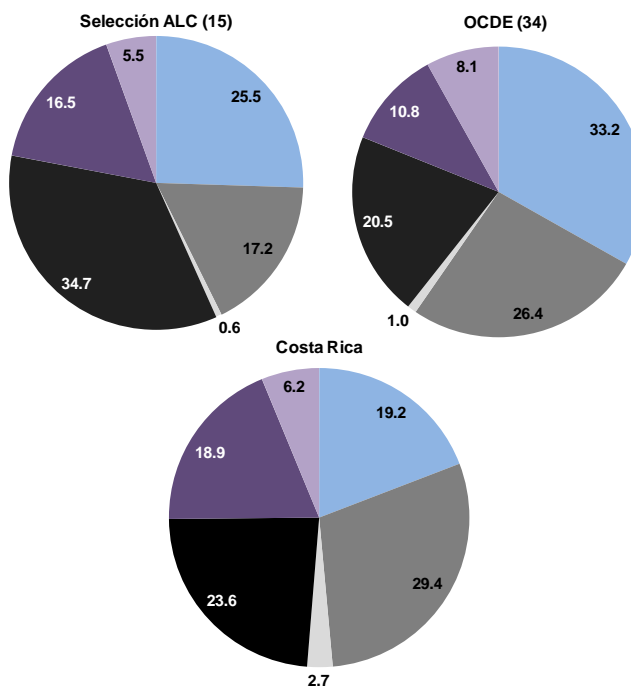
(1990-2010)



Estructuras impositivas en Costa Rica, América Latina y la OCDE

(2010)

- Impuestos sobre la renta y las utilidades
- Impuestos sobre salarios
- Impuestos específicos sobre el consumo
- Otros impuestos
- Contribuciones a la seguridad social
- Impuestos generales sobre el consumo



Evolución de la presión tributaria

En las últimas dos décadas, Costa Rica ha registrado un aumento progresivo y sostenido en la presión tributaria, es decir los ingresos tributarios como porcentaje del PIB. Durante el período 1990-2010, este indicador aumenta un total de 4.4 puntos porcentuales, colocándose así levemente por encima del promedio latinoamericano¹ en 2010, y reduciendo también la diferencia con los países de la OCDE.²

En general, el aumento de ingresos tributarios responde al crecimiento económico durante la segunda mitad de la década pasada, tan sólo interrumpido en 2009 por el efecto de la crisis global. Por otro lado, el efecto de reformas tributarias ha jugado en algunos casos un papel más marginal en el aumento de la recaudación. El avance de algunas reformas se ha realizado de forma muy gradual, tratándose de un tema que tradicionalmente ha polarizado la agenda política en el país.

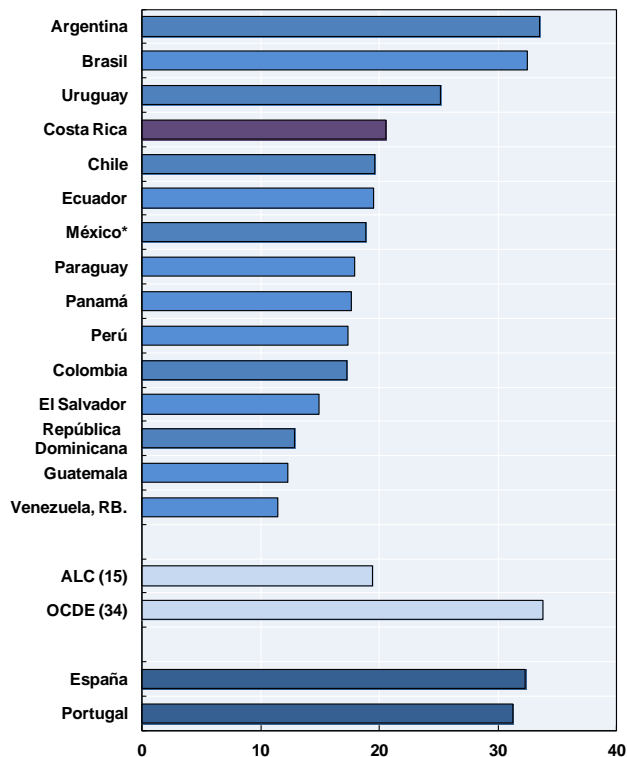
En 2010, los ingresos tributarios como porcentaje del PIB alcanzaron un nivel mayor al 20%, situando Costa Rica en el cuarto lugar más elevado de América Latina, por debajo solamente de Argentina, Brasil y Uruguay; sin embargo, todavía a gran distancia del promedio de la OCDE, que en 2010 se situaba en 33.8%.

Respecto a su evolución, los ingresos tributarios en Costa Rica sufrieron una caída importante (1.6 puntos porcentuales) tras la llegada de la crisis internacional, después de haber alcanzado un máximo de más del 22% en 2008. De hecho, esta reducción es más acusada que la que se registra en América Latina y en la OCDE (0.7. y 0.8 puntos porcentuales respectivamente). En 2010, Costa Rica no había recuperado aquel máximo de 2008, situación que sólo se repite en Colombia, la República Dominicana, y Venezuela.

¹ Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

² Los datos de la CEPAL difieren ligeramente debido a algunas diferencias de clasificación, ver Cuadro 14 en Parte III.

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB (2010)



* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

Estructura impositiva actual y su evolución

Costa Rica ha experimentado cambios significativos en la composición de los ingresos tributarios (según su peso en el total de lo recaudado) durante las últimas dos décadas.

Si bien los impuestos indirectos siguen constituyendo una parte fundamental de la estructura impositiva, su importancia ha disminuido con respecto a la década de los 90. En esta categoría de impuestos se pueden identificar dos tendencias opuestas. Como en la mayor parte de América Latina, el peso de los impuestos específicos en Costa Rica se ha reducido, aunque a una menor escala (7.9 puntos porcentuales frente a los 13.4 puntos en la región).

Por otro lado, mientras que los impuestos generales al consumo, en particular el IVA, han aumentado significativamente en América Latina (13.1 puntos porcentuales), la importancia relativa del IVA en la recaudación total ha crecido de forma moderada en Costa Rica (tan sólo 3.6 puntos). De esta forma, el peso de los impuestos indirectos en la región ha permanecido relativamente estable, mientras que en Costa Rica ha bajado notablemente. Destaca en este sentido el papel de los impuestos derivados de operaciones de comercio exterior. Tanto los aranceles a la importación como los impuestos a la exportación se han ido reduciendo paulatinamente, fruto de la activa política de acuerdos comerciales emprendida por Costa Rica.

En 2010 los impuestos sobre la renta y utilidades, constituyeron aproximadamente la quinta parte de la recaudación tributaria total. Una cifra menor que el promedio regional (25.5%). La mayor parte de estos ingresos derivan de los impuestos a los beneficios empresariales, mientras que los impuestos sobre la renta de las personas físicas han crecido de forma significativa durante los últimos cinco años. No sucede así con los impuestos sobre las rentas empresariales,

donde algunas propuestas de reforma han encontrado importantes impedimentos. Este es el caso de la reforma de 1995, que pretendió expandir la base de cotización a través de un impuesto del 1% sobre los activos empresariales, y que fue eventualmente declarada inconstitucional.

Las contribuciones al seguro social en Costa Rica constituyeron la segunda fuente de ingresos más importante en 2010. Para el conjunto de América Latina, tan sólo en Panamá se alcanza una proporción mayor (29.2%). Como porcentaje del PIB, las contribuciones al seguro social en 2010 alcanzaron un nivel relativamente cercano a los de los países de la OCDE. Adicionalmente, Costa Rica recauda una cantidad importante a través de impuestos sobre salarios, alcanzando el 4.2% de la recaudación total en 2010 (1% del PIB).

Finalmente, a pesar de que el peso de los impuestos sobre la propiedad ha aumentado dentro de los ingresos totales, estos siguen estando por debajo del promedio regional (0.8%) y de los países OCDE (1.8%). Una gran parte de estos ingresos derivan de impuestos locales sobre activos inmobiliarios, los que han aumentado significativamente en la última década.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Costa Rica	ALC	OECD	Costa Rica	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	16.1	13.9	33.0	20.5	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	7.9 (49.0)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	9.3 (45.1)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	3.2 (20.0)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	4.8 (23.6)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	4.3 (26.8)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	3.9 (18.9)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	1.8 (11.1)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	3.9 (19.2)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	4.4 (27.2)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	6.0 (29.4)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Impuestos s/ salarios	1.1 (6.6)	0.1 (0.6)	0.3 (1.0)	0.9 (4.2)	0.1 (0.6)	0.4 (1.0)
Imp. s/ la propiedad	0.1 (0.3)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.3 (1.6)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



ECUADOR

Los ingresos tributarios en Ecuador han experimentado una gran expansión en las dos últimas décadas,

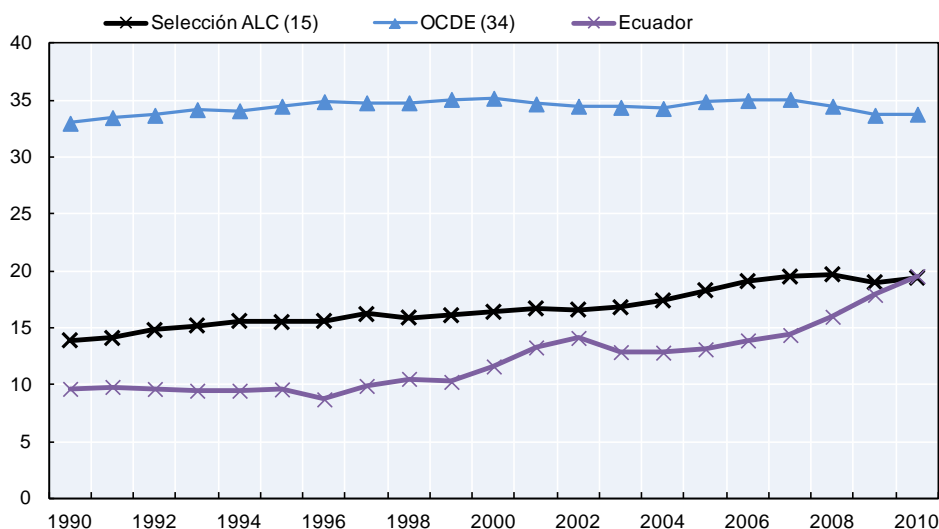
situándose a niveles similares al promedio de América Latina, pero por debajo del promedio de los países de la OCDE.

A diferencia de otros países de la región, **esta tendencia al alza no se interrumpió con la llegada de la crisis** financiera global en 2009.

La combinación de una preponderante importancia relativa de los impuestos indirectos y el poco peso del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la recaudación total contribuye a la **reducida progresividad en el sistema tributario ecuatoriano**.

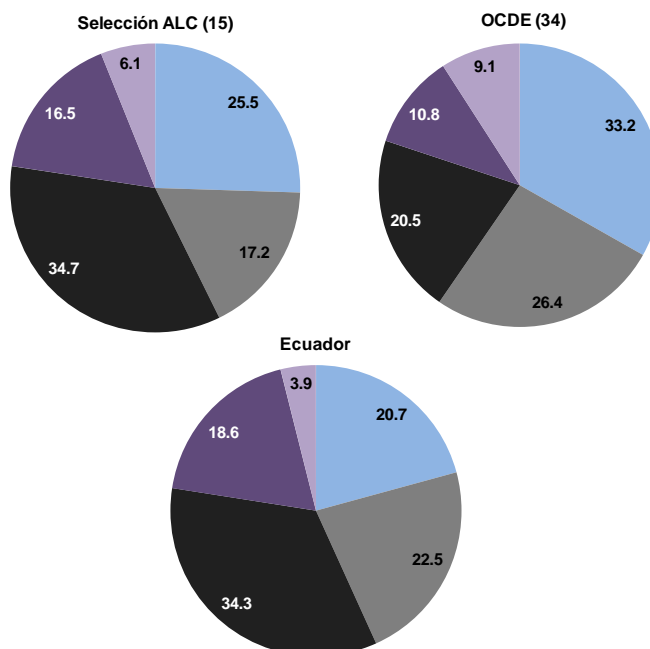
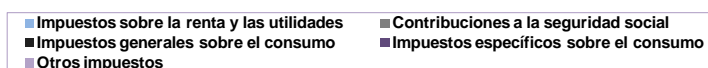
Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Ecuador, América Latina y la OCDE

(1990-2010)



Estructuras impositivas en Ecuador, América Latina y la OCDE

(2010)



Evolución de la presión tributaria

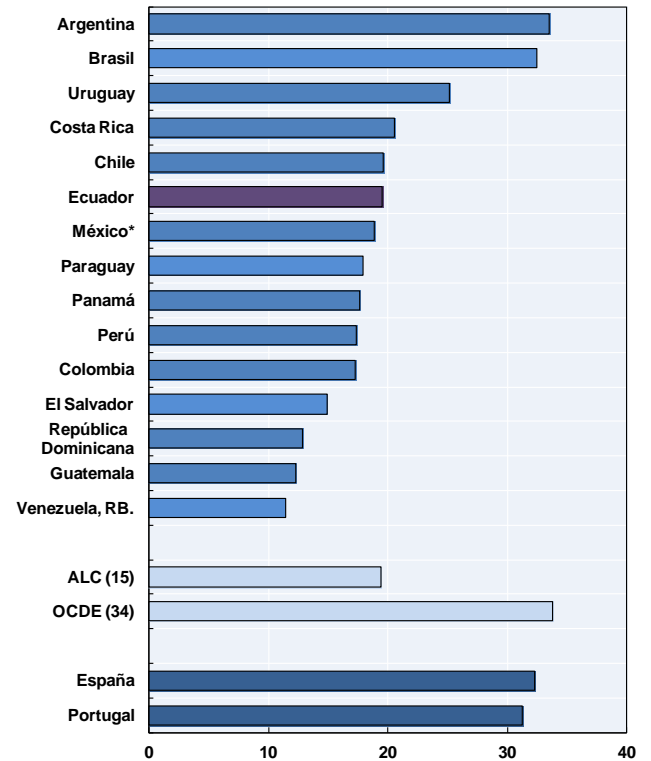
Los ingresos tributarios como porcentaje del PIB en Ecuador han experimentado una gran expansión en las dos últimas décadas, pasando de niveles del 9.7% en 1990 hasta el 19.6% en 2010. Esta cifra se sitúa ligeramente por encima del promedio de América Latina¹, que para el 2010 alcanza un 19.4%. Este indicador ha mostrado un ritmo de crecimiento muy superior al de otros países latinoamericanos. No obstante, la tendencia creciente ha sido un rasgo común a toda la región, como reflejo fundamentalmente de unas condiciones macroeconómicas favorables, de los cambios experimentados en los regímenes fiscales y del fortalecimiento de las administraciones tributarias. De esta forma, la brecha en ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000.

Este significativo y sostenido aumento de la presión tributaria en Ecuador ha tenido lugar especialmente durante los 2000s y particularmente, a partir del 2008 con la entrada en vigencia de una serie de reformas tributarias. Los tributos que lideraron este crecimiento fueron el IVA y el impuesto sobre la renta. A diferencia de otros países de la región, la llegada de la crisis financiera global en 2009 no interrumpió la tendencia de crecimiento.

¹ Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



Estructura impositiva actual y su evolución

De forma paralela a la evolución mostrada por los ingresos tributarios en Ecuador, la estructura impositiva, es decir, la composición de los ingresos tributarios según tipo de impuesto, también ha experimentado cambios en el periodo 1990-2010.

Por un lado, la recaudación tributaria total sigue dependiendo en gran medida de los impuestos indirectos, aunque su importancia relativa ha disminuido, representando en 2010 alrededor de un 54.2% del total, y situándose en valores similares al promedio de América Latina.

Sin embargo, el mayor cambio se ha producido en términos de la composición de estos impuestos. El peso de los impuestos generales al consumo en la recaudación total, principalmente el IVA, ha aumentado alrededor de 6 puntos porcentuales entre 1990 y 2010, compensando parcialmente la reducción de la importancia de los impuestos específicos (15 puntos porcentuales). Esto último es reflejo de la reducción substancial de la participación relativa de los impuestos sobre el comercio internacional durante este período.

Por otro lado, la importancia relativa de los impuestos directos ha experimentado un aumento importante. Los impuestos sobre la renta y las utilidades representaron un 20.7% de la recaudación total en 2010 (en comparación al 12.8% de 1990). Sin embargo, este peso relativo en 2010 sigue estando por debajo del promedio de la región y de la OCDE, con una diferencia de 5 y 12 puntos porcentuales, respectivamente.

En comparación con la OCDE, la mayor importancia relativa de los impuestos indirectos tanto en Ecuador como en América Latina puede estar en parte relacionada con el hecho de que la contribución del impuesto sobre la renta personal es relativamente baja, reflejando el bajo número de contribuyentes y la concentración de los contribuyentes en niveles de renta bajos.

Finalmente, en contraste al aumento observado en la región y en la OCDE, la proporción en la recaudación total de las contribuciones a la seguridad social se ha mantenido en torno al 22.5% en Ecuador entre 1990 y 2010, situándose en el 2010 a niveles superiores que el promedio en América Latina, pero más bajos que los países de la OCDE. La gran heterogeneidad en la forma que los países han instaurado y reformado sus regímenes de la seguridad explica en gran medida estas diferencias.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Ecuador	ALC	OECD	Ecuador	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	9.7	13.9	33.0	19.6	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	6.0 (62.1)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	10.6 (54.2)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	2.7 (28.1)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	6.7 (34.3)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	3.3 (33.8)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	3.6 (18.6)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	1.2 (12.8)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	4.1 (20.7)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	2.2 (22.5)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	4.4 (22.5)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.0 (0.0)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.0 (0.0)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



EL SALVADOR

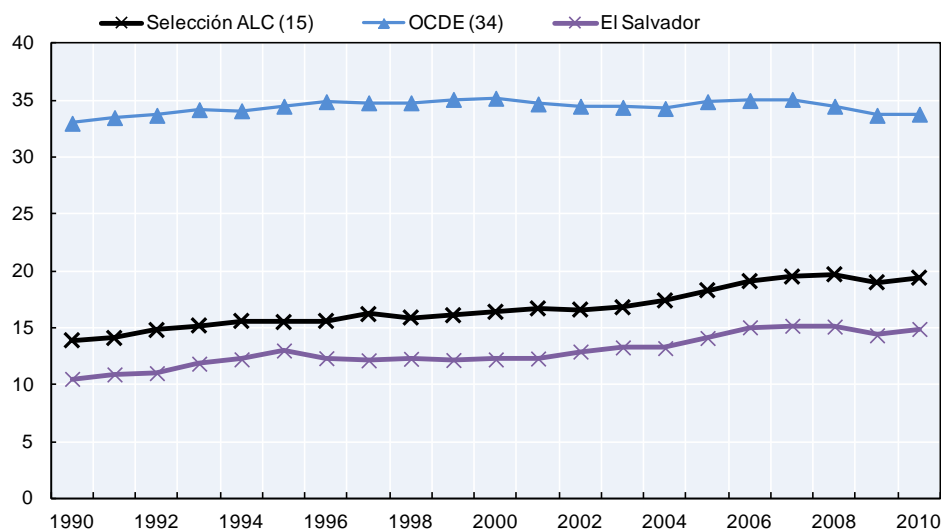
El Salvador ha experimentado un aumento sostenido en la recaudación tributaria durante el período 1990-2010, tan sólo interrumpido por el efecto de la crisis financiera global.

Pese a esto, es el país de América Latina que presenta el tercer nivel de presión tributaria más bajo durante este período.

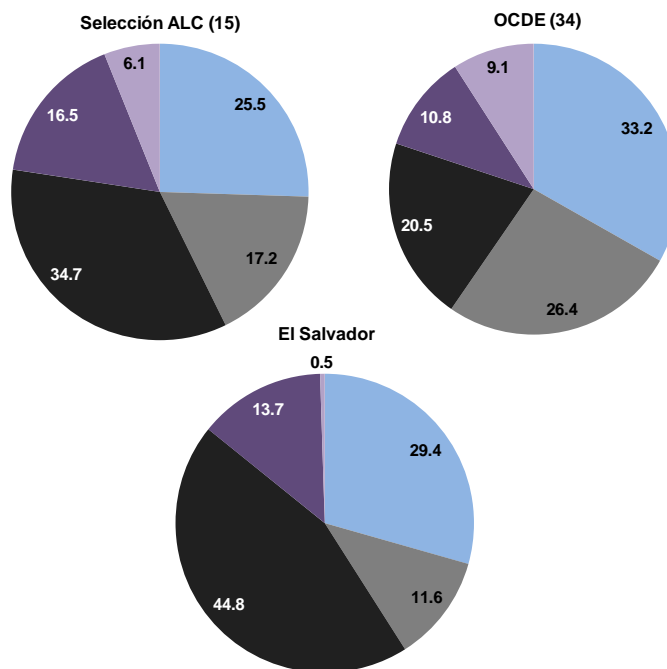
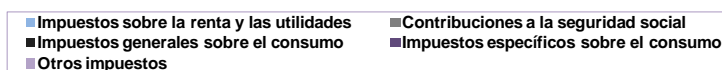
El país se encuentra en un proceso de fortalecimiento de la administración tributaria implementando un amplio conjunto de reformas, que ayudarán al aumento de los ingresos tributarios.

La estructura impositiva está fuertemente influenciada por la recaudación de impuestos indirectos. Con la excepción del año 1990, la recaudación de este tipo de impuestos supera el 55% de la recaudación total, manteniendo un nivel mayor que el promedio en la región.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en El Salvador, América Latina y la OCDE (1990-2010)



Estructuras impositivas en El Salvador, América Latina y la OCDE (2010)



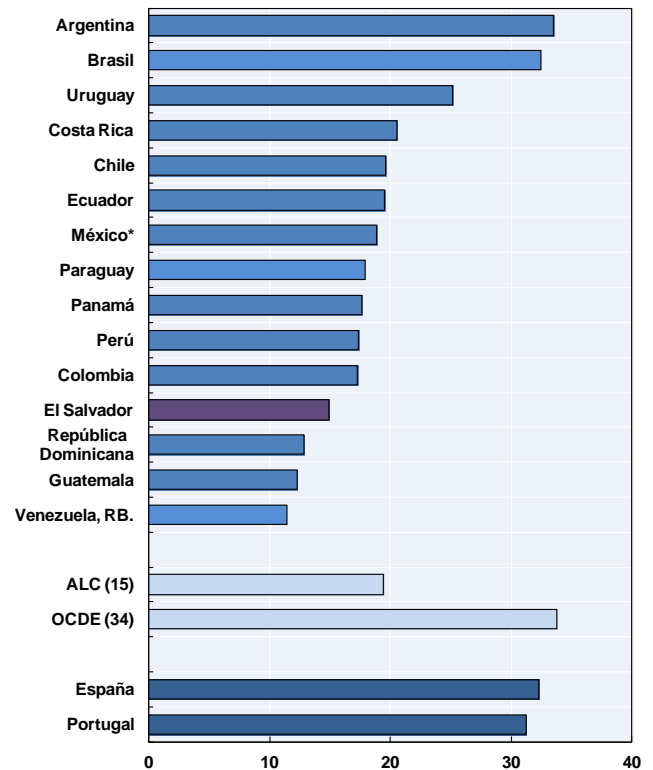
Evolución de la presión tributaria

En El Salvador los ingresos tributarios como porcentaje del producto interno bruto (PIB) han aumentado considerablemente en las últimas dos décadas (4.4 puntos porcentuales). Este aumento es menor que el promedio registrado en América Latina¹, donde esta tendencia se ha intensificado durante estas 2 últimas décadas. No obstante, se ha estrechado la brecha existente con los países de la OCDE, aunque aún quedan amplios espacios para avanzar en este sentido.

La presión tributaria alcanzaba el 10.5% del PIB en el año 1990, y para mediados de esa década alcanzaba un 13% del PIB. No obstante, en los años siguientes la presión tributaria sufre una retracción registrando en el año 2000 un nivel de 12% PIB. Desde entonces ha presentado una tendencia alcista tan sólo interrumpida por el efecto de la crisis financiera global, alcanzando así en 2010 un nivel de 15% del PIB. Durante el año 2009 se aprobaron una cantidad considerable de reformas que tienen como objetivo fortalecer la administración tributaria del país y en consecuencia aumentar la recaudación tributaria.

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



Estructura impositiva actual y su evolución

El incremento de la presión tributaria en El Salvador durante el período 1990-2010 estuvo acompañado de cambios en la estructura impositiva; es decir, se generaron variaciones en la participación de los diferentes impuestos que componen la recaudación total.

Considerando el período 1990-2010, tanto la recaudación por impuestos directos como indirectos aumentaron su participación relativa en la recaudación total.

¹ Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

No obstante, es la tributación directa la que registra el mayor aumento alcanzando el año 2010 una participación del 29% del total de ingresos, 3 puntos porcentuales por encima del promedio de América Latina. Por otra parte, la tributación indirecta sobrepasa el 55%, pero se sitúa 3 puntos porcentuales por debajo del promedio de la región. En particular, fueron las contribuciones a la seguridad social las que registraron un retroceso en la participación en el ingreso total, disminuyendo 1.8 puntos porcentuales.

En el 2010, el mayor peso de la recaudación cae sobre la imposición indirecta, representando un 58% de la misma. Siguiendo la tendencia de América Latina, la estructura de los impuestos sobre bienes y servicios

cambió considerablemente en las dos últimas décadas, registrando una caída alrededor de 10 puntos porcentuales de la participación relativa de los impuestos específicos; más que compensada con un aumento de 18.7 puntos porcentuales de los impuestos generales sobre bienes y servicios.

Por otra parte, la importancia relativa de los impuestos sobre la renta y utilidades en la recaudación total evidenció un comportamiento alcista entre los años 1990 y 2010, alcanzando este último año el 29.4% del total de ingresos tributarios, posicionándose en un nivel por encima del promedio de la región y muy cercano al promedio de los países de la OCDE.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	El Salvador	ALC	OECD	El Salvador	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	10.5	13.9	33.0	14.9	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	5.4 (51.3)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	8.7 (58.5)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	2.8 (26.2)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	6.7 (44.8)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	2.6 (25.0)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	2.0 (13.7)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	2.0 (18.9)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	4.4 (29.4)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	14.0 (13.3)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	1.7 (11.6)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.5 (5.1)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.1 (0.5)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

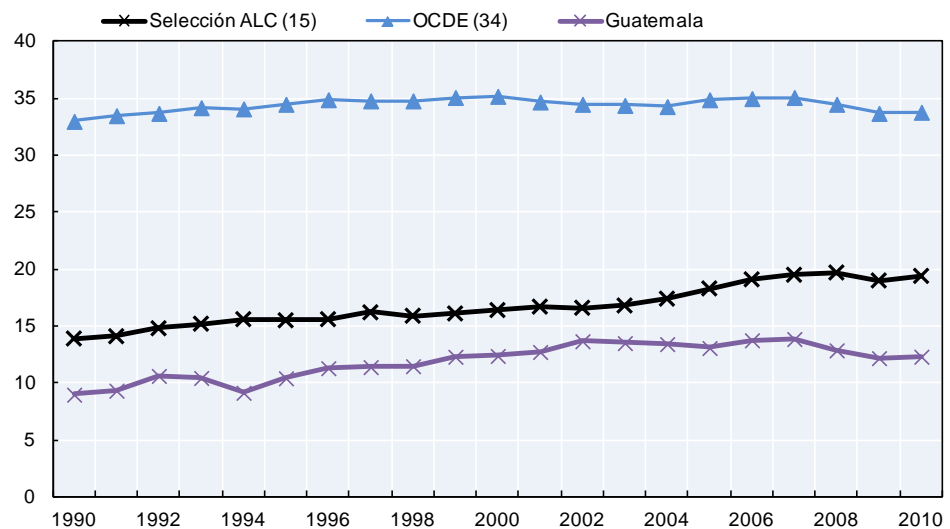
Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

Guatemala ha experimentado un aumento moderado de la presión tributaria durante el período 1990-2010, esta tendencia se mantuvo sin interrupciones durante 17 años. No obstante, en 2010 presenta el segundo nivel más bajo de la región.

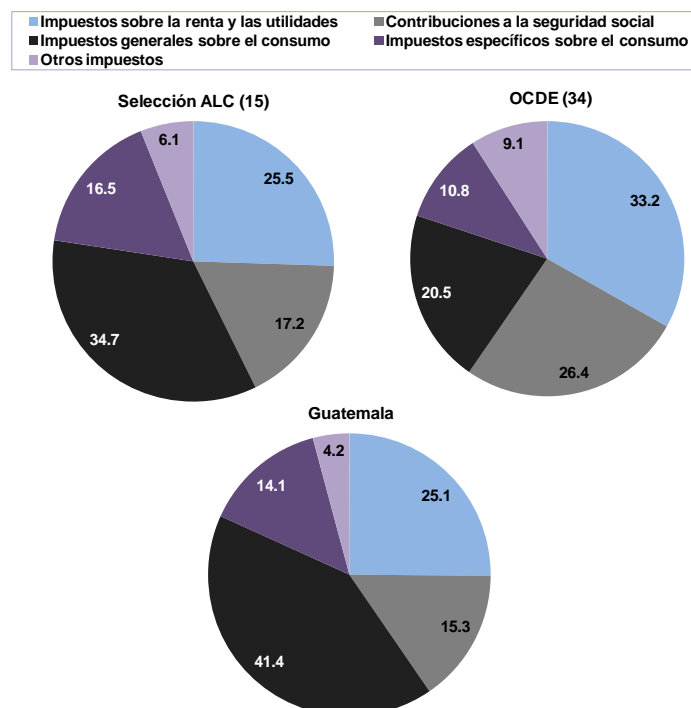
Sin embargo, es el país de América Latina (con excepción de Venezuela) con el nivel de presión tributaria promedio más bajo entre 1990 y 2010. Las reformas en proceso de implementación destinadas a fortalecer la administración tributaria ayudarán a revertir esta tendencia.

La estructura impositiva está fuertemente influenciada por la recaudación de impuestos indirectos. Pese a una disminución sustantiva de su importancia relativa en la recaudación total durante las dos últimas décadas, estos impuestos aún presentan niveles por encima del promedio de la región.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Guatemala, América Latina y la OCDE (1990-2010)



Estructuras impositivas en Guatemala, América Latina y la OCDE (2010)



Evolución de la presión tributaria

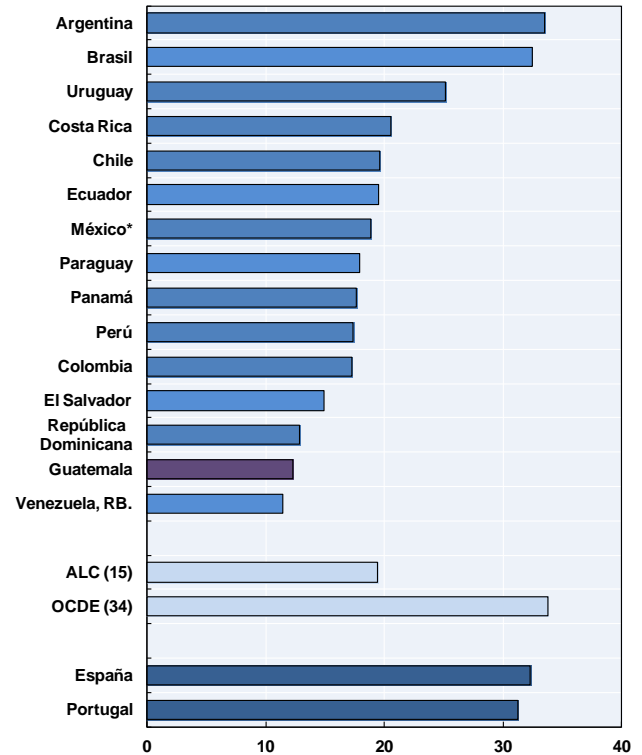
La presión tributaria en Guatemala (ingresos tributarios como porcentaje del PIB) ha aumentado alrededor de 3 puntos porcentuales del PIB durante el período 1990-2010. Presentó una tendencia al alza que fue interrumpida en el año 2008, hasta alcanzar en 2010 niveles similares a los presentes en el año 2000. Si bien el país ha seguido la misma tendencia de la región, aún está muy por debajo del promedio de América Latina¹ y aún más del promedio de los países de la OCDE. Desde el año 2000, Guatemala se encuentra en un proceso de implementación de reformas que permitirán generar acuerdos para modernizar la política fiscal y su estructura.

Guatemala presentó el nivel promedio más bajo de presión tributaria para el período 1990-2010 en América Latina, partiendo de su nivel más bajo de 9% en el año 1990, hasta alcanzar su nivel más elevado del 13.9% del PIB en el año 2007. Desde 2008 se registran grandes esfuerzos para hacer distintas reformas al sistema tributario, pero la dificultad para lograr acuerdos entre el sector privado y el gobierno ha truncando la posibilidad de al menos alcanzar los niveles registrados en 2007. Para el año 2010, Guatemala registra una presión tributaria de 12% del PIB, lejos del 33.8% alcanzado en promedio por los países de OCDE.

¹ Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

Estructura impositiva actual y su evolución

El incremento de la presión tributaria en Guatemala durante el período 1990-2010 ha estado acompañado de cambios en la estructura impositiva; es decir, se ha modificado la importancia de los diferentes impuestos en la recaudación total.

Desde 1995, los impuestos sobre la renta y las utilidades han ganado mayor peso dentro del ingreso total, en desmedro de los impuestos sobre bienes y servicios que disminuyeron su importancia como fuente de ingresos en Guatemala, representando en 2010 un 25% y 57% de la recaudación total respectivamente.

Sin embargo, a pesar de la disminución de su importancia relativa con respecto a la década de los 90, los impuestos indirectos siguen constituyendo una parte importante de la presión tributaria en este país pasando del 61% en el año 1990 a 57% en 2010. Lo que es más importante, siguiendo la tendencia en la región, la estructura de los impuestos sobre bienes y servicios ha cambiado considerablemente en las dos últimas décadas, identificándose una caída del peso de los impuestos específicos acompañada de un aumento significativo del IVA. Así, la importancia de los impuestos específicos sobre bienes y servicios ha perdido lugar dentro de la imposición indirecta en Guatemala.

Por otra parte, la importancia de los impuestos sobre la renta y utilidades en los ingresos tributarios evidenció una tendencia al alza entre los años 1990 y 2010, alcanzando este último año el 25% de la recaudación total, posicionándose en un nivel muy cercano al promedio de la región y acortando la brecha en más de un 50% con el nivel promedio alcanzado por los países de la OCDE. Cabe destacar, sin embargo, la poca relevancia de los impuestos sobre la renta a nivel personal en Guatemala, constituyendo de esta forma los beneficios empresariales la principal fuente de los ingresos de los impuestos sobre la renta y utilidades.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Guatemala	ALC	OECD	Guatemala	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	9.0	13.9	33.0	12.3	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	5.5 (61.0)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	7.0 (56.7)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	2.4 (27.2.0)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	5.1 (41.4)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	2.9 (32.8)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	1.7 (14.1)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	1.6 (18.1)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	3.1 (25.1)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	1.4 (15.6)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	1.9 (15.3)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.1 (1.6)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.2 (1.5)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm



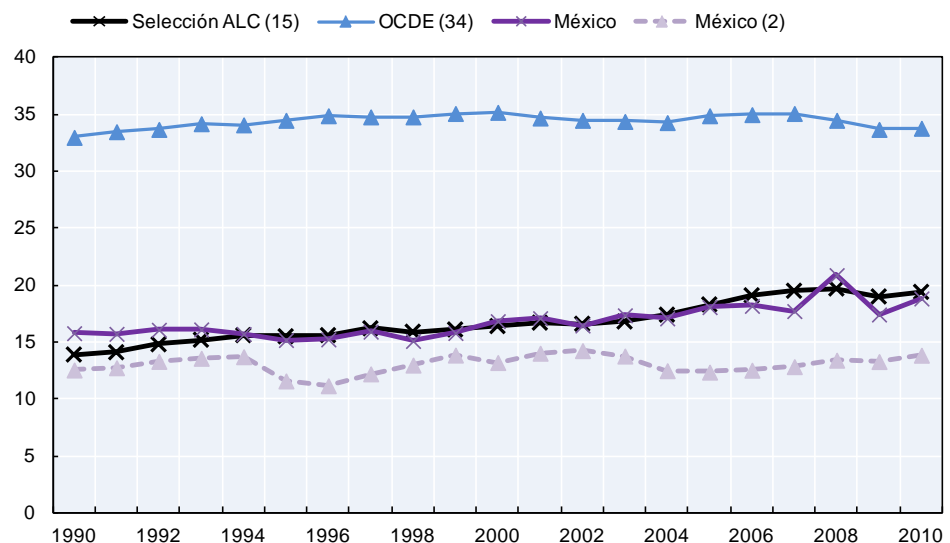
La recaudación tributaria en México es la más baja de la OCDE en el 2010, e incluso del promedio en América Latina si no se tienen en cuenta los ingresos de los derechos sobre la producción de hidrocarburos.

En este sentido, la recaudación depende en gran medida de los impuestos indirectos, y en particular de los impuestos específicos sobre la producción de hidrocarburos.

El papel dominante de la imposición indirecta combinado con el poco peso relativo del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la recaudación total contribuyen a una **reducida progresividad potencial del sistema tributario.**

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en México, América Latina y la OCDE

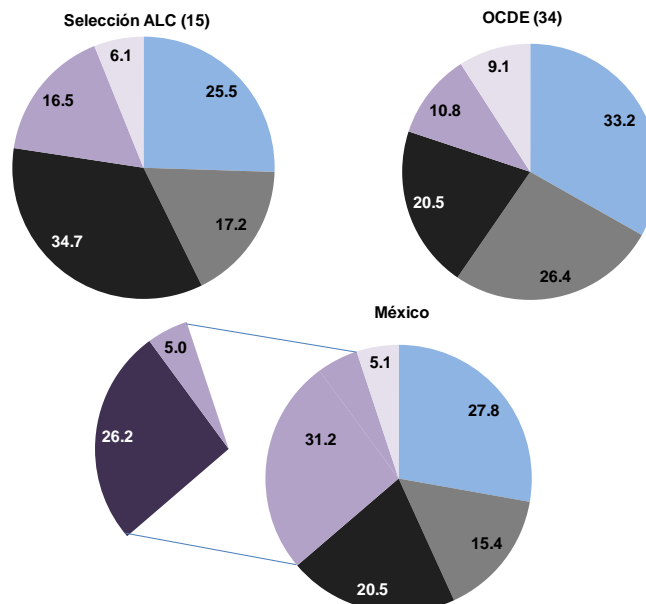
(1990-2010)



México (2) representa la recaudación total sin los ingresos de los derechos sobre la producción de hidrocarburos

Estructuras impositivas en México, América Latina y la OCDE

(2010)



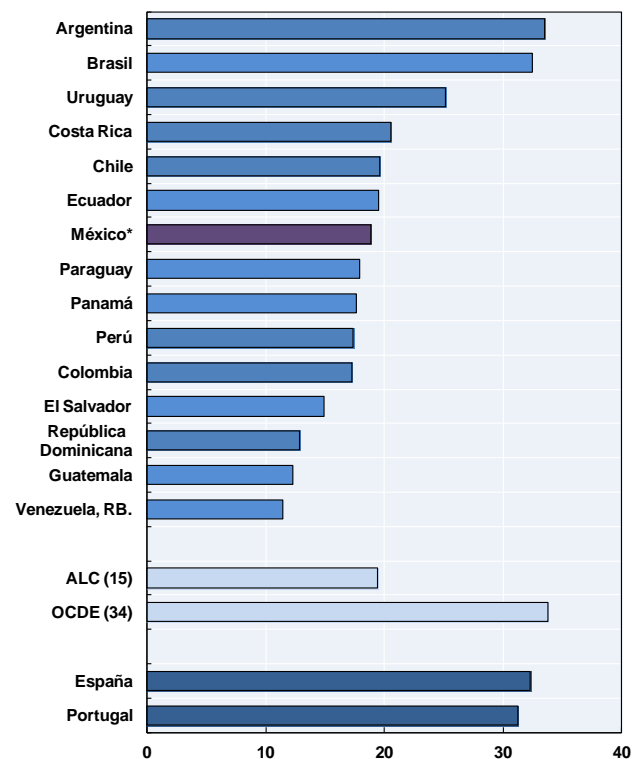
Evolución de la presión tributaria

La presión tributaria en México (ingresos tributarios como porcentaje del PIB) ha aumentado ligeramente durante las dos últimas décadas en comparación con los países de la OCDE, donde se ha mantenido relativamente estable. Sin embargo, esta tendencia alcista viene principalmente determinada por los derechos sobre la producción de hidrocarburos. De esta forma, si los ingresos de estos derechos se reducen de la recaudación tributaria total, la presión tributaria muestra tan sólo un ligero aumento entre 1990 y 2010.¹ La tendencia a la alza de los ingresos tributarios es un rasgo común a toda América Latina², y refleja principalmente unas condiciones macroeconómicas favorables, los cambios experimentados en los regímenes tributarios y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. De esta forma, la brecha en los ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000.

En general, la presión tributaria en México fue mayor que el promedio en América Latina del 1990 al 2008, alcanzando este último año su nivel más alto al 20.9%. Después de una fuerte caída (3.5 puntos porcentuales), en el año 2010 los ingresos tributarios en México comienzan a mostrar signos de recuperación del impacto de la crisis global, aunque con niveles por debajo del promedio de la región. No obstante, si no se tienen en cuenta los derechos sobre la producción de hidrocarburos, la presión tributaria en este país llega sólo al 13,9% en 2010, por debajo del promedio regional.

Asimismo, en relación con los países de la OCDE, México es el país con menor recaudación tributaria en el período 1990-2010 (excepto en 3 ocasiones, en 1990 y 1991 después de Turquía, y en 2009 después de Chile). Esto se explica principalmente por bases impositivas estrechas, un alto nivel de informalidad, y una administración tributaria más débil.

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB (2010)



* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

Estructura impositiva actual y su evolución

La evolución de la presión tributaria en México durante el período 1990-2010 ha estado acompañada de cambios en la estructura impositiva; es decir, la importancia de los diferentes impuestos en la recaudación total.

Por un lado, los ingresos tributarios en México dependen significativamente de los impuestos indirectos, los que representaban en 2010 más del 50% en comparación con el 33% en la OCDE.

¹ En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios.

² Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

Si bien esta importancia relativa se ha mantenido estable en las dos últimas décadas, su composición ha cambiado de manera considerable. En particular, destaca un aumento significativo de los impuestos especiales sobre la producción de hidrocarburos (principalmente del petróleo). Al mismo tiempo la importancia de los impuestos sobre el comercio internacional se ve reducida como consecuencia de los procesos de liberación del comercio. Adicionalmente, la recaudación de IVA alcanza sólo el 3,9% del PIB en 2010, la segunda más baja a nivel regional y muy por debajo del promedio de América Latina (6% del PIB) y de la de la OECD (6,6% del PIB).

Por otro lado, la proporción de los impuestos directos en la recaudación total se ha mantenido bastante estable durante el período 1990-2010. En el 2010 los ingresos de la imposición sobre la renta de las empresas seguían representando poco más del 2% del PIB en México, en comparación con el 3% en la OCDE, aunque existen grandes variaciones entre países.

De forma paralela, la contribución del impuesto sobre la renta personal en México es relativamente baja, menos del 15% de la recaudación total en el 2010 en contraste al 24% en la OCDE, lo que contribuye a la reducción de la progresividad del sistema tributario. Esta menor importancia viene en parte condicionada por el bajo

número de contribuyentes y la concentración de los contribuyentes en niveles de renta más bajos. Adicionalmente, pese al ligero aumento de las contribuciones de la seguridad social entre 1990 y 2010, estas siguen alcanzando en 2010 niveles menores que en la región, y muy por debajo del promedio en la OCDE. La gran heterogeneidad en la forma que los países han instaurado y reformado sus regímenes de la seguridad social explica en gran medida estas diferencias. En países con sistemas públicos o mixtos, como por ejemplo Brasil, Costa Rica o Uruguay, estas contribuciones aún representan más del 20% de la recaudación total; mientras que las aportaciones al régimen privado de capitalización individual implantado en México no forman parte de los ingresos tributarios.

Finalmente, el porcentaje total de ingresos tributarios recaudados por los gobiernos subnacionales en México se encuentra entre los más bajos de la OCDE, representando tan sólo 3.6% en 2010 en comparación al 24% como promedio en los 7 países federales de la OCDE. En este sentido, los ingresos de los impuestos sobre bienes inmuebles (el predial) son particularmente bajos (1% de la recaudación total), en comparación con la OCDE (3.3%). Esto contribuye a la poca importancia de los impuestos sobre la propiedad en la recaudación total.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	México	ALC	OCDE	México	ALC	OCDE
Recaudación total (%PIB)	15.8	13.9	33.0	18.8	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	8.7 (55.3)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	9.9 (52.6)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- Impuestos generales (IVA e imp. s/ las ventas)	3.3 (20.8)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	3.9 (20.5)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- Imp. Específicos	5.4 (34.0)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	5.9 (31.2)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
> Derechos s/ prod. Hidrocarburos	3.2 (20.5)			4.9 (26.2)		
Imp. s/ rentas y utilidades	4.3 (27.1)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	5.2 (27.8)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	2.1 (13.4)	2.5 (16.2)	7.6 (22.0)	2.9 (15.4)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.2 (1.5)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.3 (1.6)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



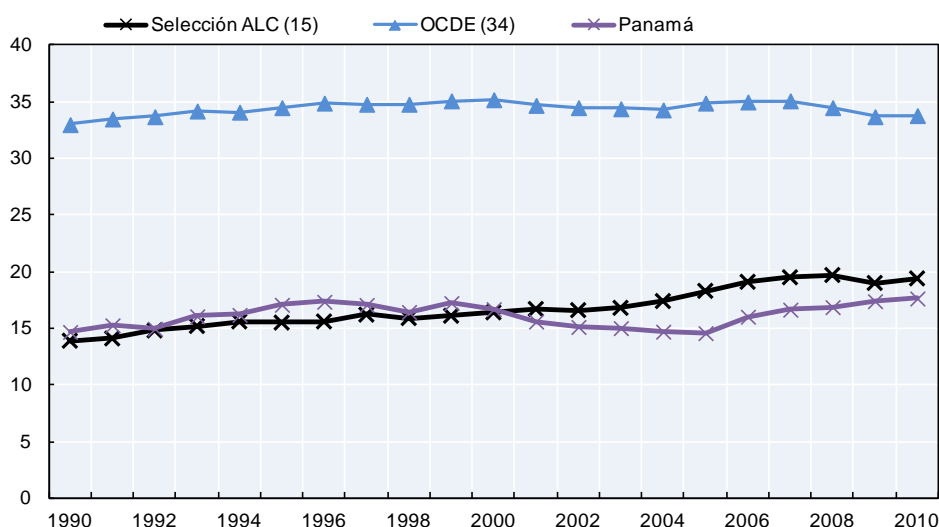
PANAMA

Panamá ha experimentado un ligero aumento de la presión tributaria durante el período 1990-2010, aunque, debido a la importante caída entre 1996 y 2005, en 2010 se sitúa algo por debajo de la media de la región.

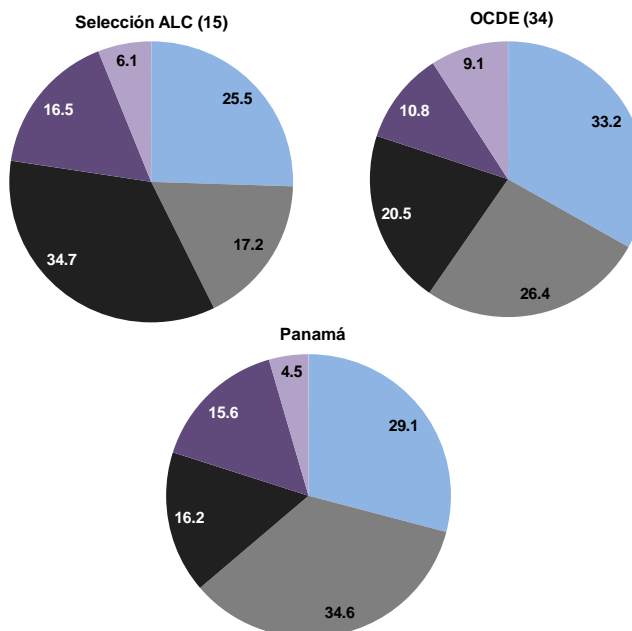
Las contribuciones a la seguridad social representan la principal fuente de recaudación tributaria, seguida muy de cerca por los impuestos indirectos, que han constituido tradicionalmente el principal componente de la estructura impositiva.

Los impuestos sobre la renta y utilidades han ganado peso en la estructura impositiva, aumentando así el carácter progresivo del régimen tributario del país, aunque la mayor parte de esta partida se nutra de los beneficios empresariales.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Panamá, América Latina y la OCDE (1990-2010)



Estructuras impositivas en Panamá, América Latina y la OCDE (2010)



Evolución de la presión tributaria

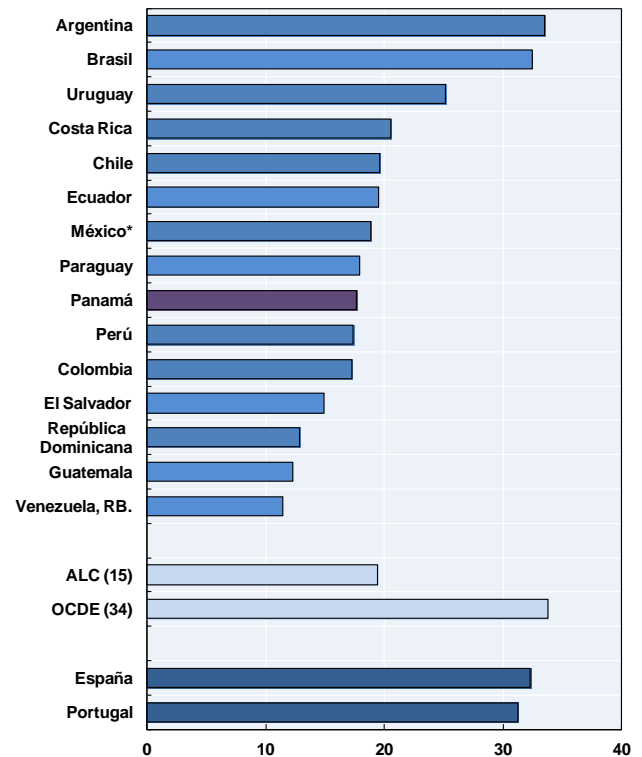
La presión tributaria en Panamá (ingresos tributarios como porcentaje del PIB) ha aumentado ligeramente durante las dos últimas décadas en comparación con los países de la OCDE, donde se ha mantenido relativamente estable. Esta tendencia al alza de los ingresos tributarios es un rasgo común a toda América Latina,¹ y refleja principalmente unas condiciones macroeconómicas favorables, los cambios experimentados en los regímenes tributarios y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. De esta forma, la brecha en los ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000.

Del 1990 al 2000 la presión tributaria en Panamá fue mayor que el promedio en América Latina, alcanzado su nivel más elevado del 17.4% del PIB a mediados de la década. Sin embargo, una caída de casi 3 puntos porcentuales entre 1999 y 2005 no le permitió regresar a unos niveles en torno al 17% hasta el año 2009. Mientras que esta nueva tendencia al alza, que continúa en el 2010, ha permitido que el nivel de los ingresos tributarios en Panamá se sitúe ligeramente por debajo del promedio de la región (a una diferencia de casi 2 puntos porcentuales en 2010), estos siguen siendo muy inferiores a los de los países de la OCDE, 17.7% frente a 33.8% en 2010.

¹ Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

Estructura impositiva actual y su evolución

El incremento de la presión tributaria en Panamá durante el período 1990-2010 ha estado acompañado de cambios en la estructura impositiva; es decir, se ha modificado la importancia de los diferentes impuestos en la recaudación total.

Desde 1994, las contribuciones al seguro social reemplazan a los impuestos sobre bienes y servicios como fuente de ingresos más importante en Panamá, representando en 2010 alrededor de 35% de la recaudación total, y situándose a niveles mucho mayores que la región (6.1% del PIB frente a 3.6%), aunque menores que la OCDE (9.1% del PIB).

Sin embargo, a pesar de la disminución de su importancia con respecto a la década de los 90, los impuestos indirectos siguen constituyendo una parte importante de la presión tributaria en este país (alrededor del 32% en 2010). Lo que es más importante, siguiendo la tendencia en la región, la estructura de los impuestos sobre bienes y servicios ha cambiado considerablemente en las dos últimas décadas, identificándose una caída del peso de los impuestos específicos acompañada de un aumento significativo del IVA (ITBMS). Sin embargo a pesar de dicho aumento, los impuestos específicos sobre bienes y servicios continúan teniendo un papel importante en la imposición indirecta en Panamá, en particular los impuestos a la importación.

Por otra parte, la importancia de los impuestos sobre la renta y utilidades en los ingresos tributarios permaneció relativamente estable entre 1990 y 2010, alcanzando este último año el 29% de la recaudación total, y niveles mayores que en la región y cercanos a la OCDE como proporción del PIB. Cabe destacar, sin embargo, la poca relevancia de los impuestos sobre la renta a nivel personal en Panamá, constituyendo de esta forma los beneficios empresariales la principal fuente de los ingresos de los impuestos sobre la renta y utilidades.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			1996			2010		
	Panamá	ALC	OECD	Panamá	ALC	OECD	Panamá	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	14.7	13.9	33.0	17.4	15.6	34.9	17.7	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	5.8 (39.4)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	5.8 (33.6)	8.6 (55.8)	11.4 (33.8)	5.6 (31.8)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> <i>(IVA e imp. s/ las ventas)</i>	1.3 (9.0)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	0.6 (3.6)	5.1 (31.7)	6.7 (19.5)	2.9 (16.2)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Especificos</i>	2.6 (17.4)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	4.4 (25.5)	3.3 (23.0)	4.1 (12.4)	2.7 (15.6)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
- <i>Sin asignación</i>	1.9 (12.6)								
Imp. s/ rentas y utilidades	3.6 (24.3)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	4.4 (25.3)	3.4 (22.0)	11.9 (33.7)	5.1 (29.1)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	4.5 (30.4)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	6.6 (37.9)	3.0 (17.8)	9.1 (24.9)	6.1 (34.6)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.7 (4.9)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.6 (3.2)	0.4 (2.2)	1.9 (5.7)	0.8 (4.5)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

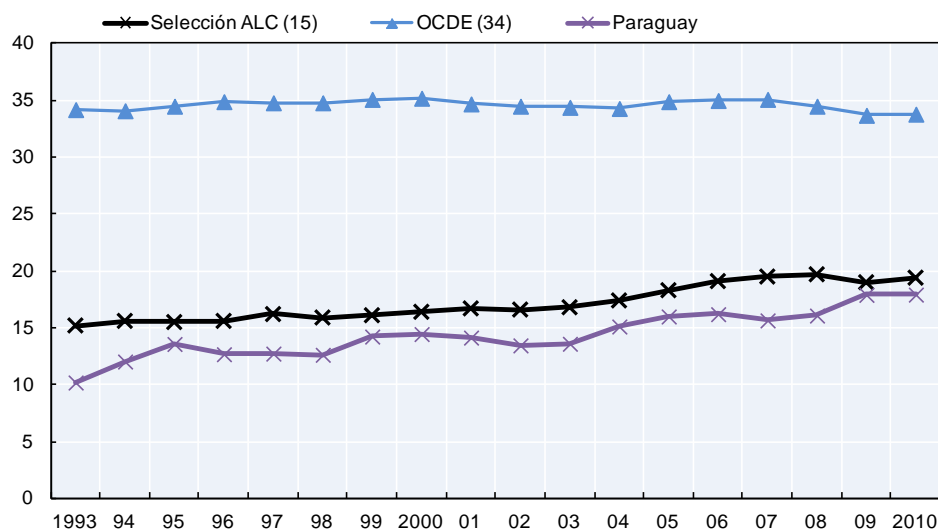
Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

Los ingresos tributarios en Paraguay han experimentado una gran expansión en el período 1993-2010, situándose en niveles cercanos al promedio de América Latina, pero aún alejados del promedio de los países de la OCDE, tendencia que parece no haber sido interrumpida por el impacto de la crisis internacional.

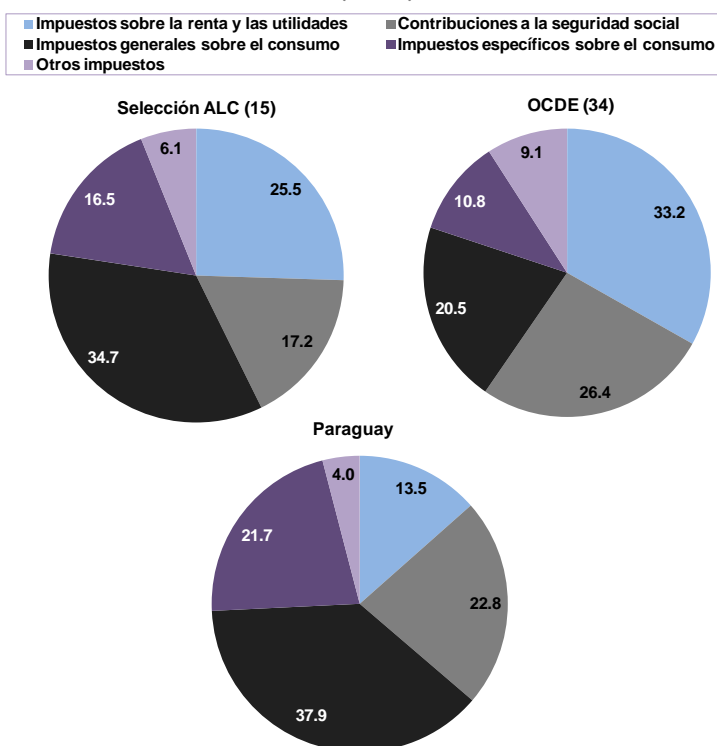
Los impuestos indirectos constituyen la principal fuente de ingresos tributarios durante este período, aunque su composición ha cambiado, destacando la introducción del IVA y la caída de los impuestos específicos.

La progresividad del sistema tributario paraguayo se ve limitada por la inexistencia del impuesto sobre la renta de las personas naturales y la mayor dependencia de la recaudación en la imposición indirecta y las contribuciones a la seguridad social.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Paraguay, América Latina y la OCDE (1990-2010)



Estructuras impositivas en Paraguay, América Latina y la OCDE (2010)



Evolución de la presión tributaria

Los ingresos tributarios como porcentaje del PIB en Paraguay han experimentado una expansión importante en el período 1993-2010,¹ pasando de niveles del 10.2% en 1993 hasta el 17.9% en 2010, cifra que se aproxima al promedio de América Latina², que para el año 2010 se situó en un 19.4%.

La evolución de este indicador en Paraguay a lo largo del período 1993-2010 representa una expansión significativa del ingreso tributario, tendencia que ha sido común a toda la región, debido fundamentalmente a la prevalencia de unas condiciones macroeconómicas favorables, a los cambios experimentados en los regímenes fiscales y al fortalecimiento de las administraciones tributarias. De tal modo, la brecha en ingresos tributarios entre ambas regiones se ha ido reduciendo progresivamente, especialmente a partir del año 2000.

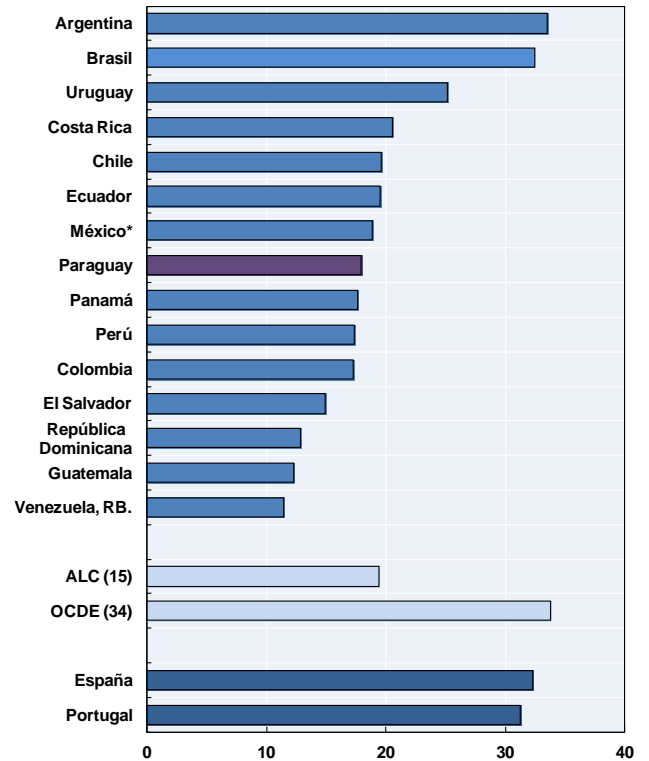
Este significativo aumento de la presión tributaria en Paraguay ha tenido lugar fundamentalmente en dos períodos: hasta el año 1995, en gran parte determinado por la introducción del impuesto sobre el valor agregado; y a partir de 2004 hasta 2010, con un período de expansión en que la presión tributaria no parece haberse visto afectada por el impacto de la crisis internacional. Los tributos que lideraron esta expansión fueron el IVA y las recaudaciones a la seguridad social.

¹ El período considerado en esta nota no cubre del 1990 al 1993 debido a problemas en la verificación de la información reportada para estos años.

² Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



Estructura impositiva actual y su evolución

La evolución de la presión tributaria en Paraguay en el período 1993-2010 ha venido acompañada de un cambio en la estructura impositiva del país, es decir, en la composición de los ingresos tributarios según tipo de impuesto.

La recaudación tributaria continúa teniendo su mayor fuente de recursos en los impuestos indirectos, aunque su peso se ha reducido entre 1993 y 2010. De este modo, los impuestos indirectos han pasado de representar un 67.4% del total de ingresos tributarios en 1993 a un 61% en 2010, situándose sustancialmente por encima de la media en América Latina.

Esta reducción ha sido debida principalmente a los cambios experimentados en la composición interna de la imposición indirecta. En particular, los impuestos generales al consumo, fundamentalmente el impuesto sobre el valor agregado, se han mantenido relativamente estables, representando en 2010 un 37.9% del total de la recaudación tributaria, frente a un peso del 36.6% en 1993. Respecto a los impuestos específicos al consumo, su peso ha caído en este período, pasando de representar un 30.8% en 1993 a un 21% en 2010. Igualmente, la importancia relativa de los impuestos directos ha disminuido en el período 1993-2010. Los impuestos sobre la renta y utilidades pasan de un 15.5% del total recaudado en 1993 a un 13.5% en 2010, los que se sitúa muy por debajo del promedio regional, que se encuentra en un 25.5%.

Por otro lado, la recaudación total de las contribuciones a la seguridad social ha sido uno de los rubros impositivos que ha experimentado una mayor expansión entre 1993 y 2010.

En concreto, en el año 1993 estas representaban un 9.3% de la estructura impositiva, pasando en 2010 a tener un peso del 22.8% en los ingresos tributarios totales, cifra que se sitúa por encima del promedio de América Latina de 17.2%. Sin embargo, la gran heterogeneidad en la forma que los países han instaurado y reformado sus regímenes de la seguridad social explica en gran medida las diferencias de este rubro en la región. De esta forma, al igual que en Paraguay, estas contribuciones aún representan más del 20% de la recaudación total en países con sistemas públicos o mixtos, como es el caso de Brasil, Costa Rica o Uruguay. Por otra parte, los sistemas privados implantados en países como Chile, México o Perú explican el menor peso de estos ingresos. Cabe destacar que la inexistencia del impuesto sobre la renta de las personas naturales en Paraguay combinada con la predominancia de la imposición indirecta y de las contribuciones de la seguridad social limitan el potencial redistributivo del sistema tributario en este país.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1993			2010		
	Paraguay	ALC	OECD	Paraguay	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	10.2	15.2	34.2	17.9	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	6.8 (67.4)	8.1 (54.9)	10.9 (33.0)	10.9 (61.0)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> <i>(IVA e imp. s/ las ventas)</i>	3.7 (36.6)	4.4 (28.4)	6.1 (18.1)	6.8 (37.9)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	3.1 (30.8)	3.5 (25.5)	4.2 (13)	3.9 (21.7)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	1.6 (15.6)	3.2 (21.4)	12.0 (35)	2.4 (13.5)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	0.9 (9.2)	2.9 (18)	8.8 (24.5)	4.1 (22.8)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.0 (0.04)	0.5 (2.5)	1.8 (5.6)	0.3 (1.7)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



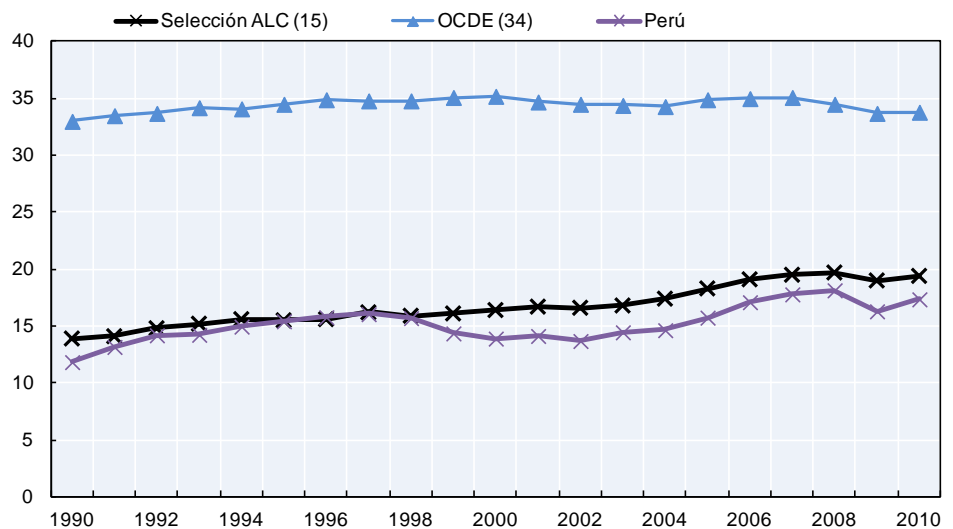
PERU

A pesar de su tendencia al alza en el período 1990-2010, **la recaudación tributaria en Perú continúa siendo más baja que el promedio de la región y de la OCDE en el 2010.**

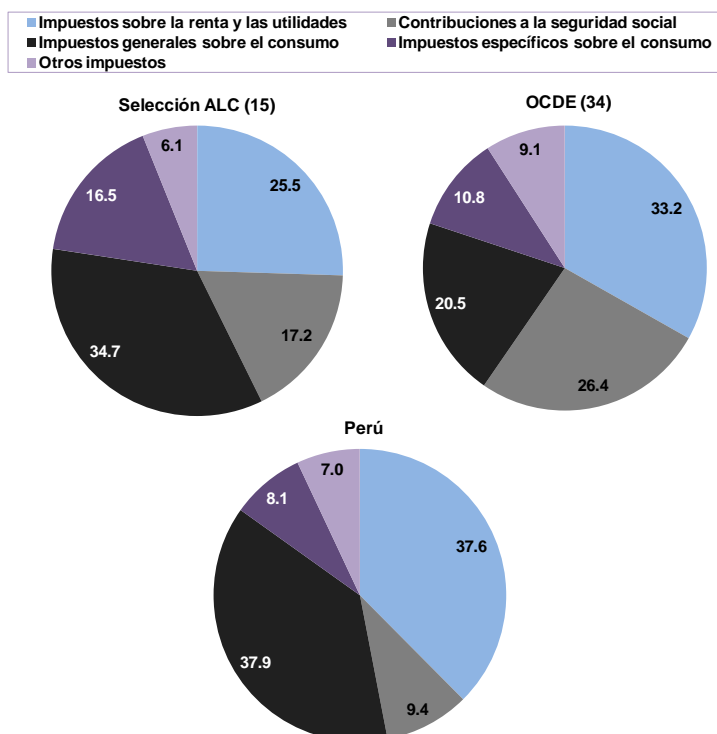
La estructura impositiva en Perú ha evolucionado de una gran dependencia de los impuestos específicos al consumo a una mayor relevancia del IVA y de la imposición directa. Sin embargo, **la imposición a nivel personal sigue siendo relativamente baja, contribuyendo a reducir la progresividad del sistema tributario.**

La reciente reforma tributaria en Perú reforzará la capacidad de recaudación y al mismo tiempo dotará de mayor neutralidad y equidad al sistema tributario.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Perú, América Latina y la OCDE
(1990-2010)



Estructuras impositivas en Perú, América Latina y la OCDE
(2010)



Evolución de la presión tributaria

Los ingresos tributarios como porcentaje del PIB en Perú han experimentado una expansión moderada en las dos últimas décadas. Frente a niveles relativamente estables registrados en los países de la OCDE, Perú ha aumentado más de 5 puntos porcentuales su presión tributaria. Mientras que esta expansión ha permitido que el nivel de los ingresos tributarios en Perú se sitúe ligeramente por debajo del promedio de la región (a una diferencia de 2 puntos porcentuales en 2010), estos siguen siendo muy inferiores a los de los países de la OCDE, alcanzando un nivel cerca de la mitad del promedio de esta área en 2010.

Esta tendencia a la alza de los ingresos tributarios en el período 1990-2010 es un rasgo común a toda América Latina¹, y refleja principalmente unas condiciones macroeconómicas favorables, los cambios experimentados en los regímenes tributarios y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. De esta forma, la brecha en los ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000.

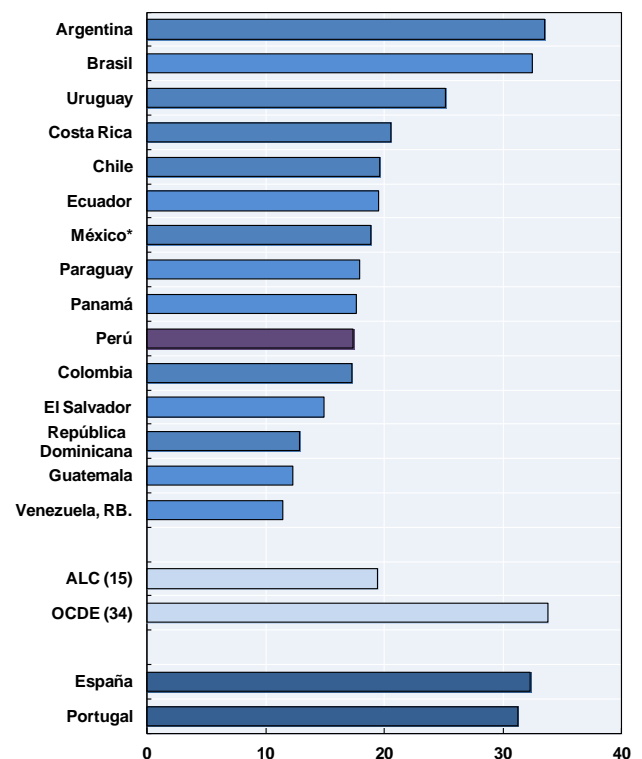
Cabe destacar igualmente que el 2010 marca un cambio de tendencia en la recaudación para toda América Latina, mostrando una ligera recuperación en todos los países con la excepción de Colombia, Costa Rica, la República Dominicana y Venezuela.

Estructura impositiva actual y su evolución

Aunque el crecimiento de los ingresos tributarios en las últimas dos décadas no ha sido suficiente para cerrar la brecha entre Perú y la OCDE, el sistema tributario en Perú ha evolucionado hacia una estructura de ingresos más equilibrada.

La importancia relativa de los impuestos indirectos en la recaudación total en Perú se ha reducido substancialmente entre 1990 y 2010 (alrededor de 20 puntos porcentuales) y su composición ha cambiado de manera considerable. En 1990 la mayor parte de los ingresos de los impuestos sobre bienes y servicios provenían de los impuestos sobre consumos específicos (53.5%), y en particular de impuestos selectivos y sobre el comercio internacional. En contraste, los porcentajes se revierten en 2010, con un 38% de la recaudación total recayendo en el IVA y tan sólo 8% de los impuestos específicos.

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB (2010)



* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

¹ Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

Por otro lado, la imposición directa juega también un papel relevante en el cambio de la estructura impositiva en Perú entre 1990 y 2010. Durante este período se observa un importante incremento de los ingresos tributarios de los impuestos sobre la renta y utilidades (alrededor de 32 puntos porcentuales), que reflejan principalmente un aumento de los ingresos del sector corporativo (alrededor del 28% de la recaudación total en contraste a menos del 10% del impuesto de las personas físicas), y en particular de los mayores retornos de las compañías mineras. La contribución de este sector a la recaudación tributaria no sólo ha tenido lugar a través de unos mayores beneficios para la industria extractiva, sino también a contribuciones acordadas entre el gobierno y las compañías mineras en el año 2006, y que ascienden a \$772 millones a lo largo de un horizonte de 5 años.

Igualmente, aunque la presión tributaria a nivel personal sigue siendo relativamente baja en Perú, es importante destacar su evolución al alza entre 1990 y 1994, pasando de menos del 1% de la recaudación total a unos niveles alrededor del 7%, lo que contribuyó a un aumento de la progresividad del sistema tributario en este período. Sin embargo, desde 1995 este crecimiento se ha ralentizado.

Así, en 2010 la presión tributaria sobre la renta personal en Perú se encuentra a niveles muy por debajo de los de la OCDE (10% frente a 24% de la recaudación total, y menos del 2% del PIB en contraste al 8.4% en la OCDE). Factores como el bajo número de contribuyentes y su concentración en niveles de renta más bajos pueden explicar en parte esta menor importancia en relación con los países de la OCDE.

El nivel de las contribuciones a la seguridad social, sin embargo, permanece muy bajo en Perú (9.4% del total de ingresos tributarios en 2010), frente a los niveles observados en América Latina y la OCDE (17.2 % y 26.4 % respectivamente). La gran heterogeneidad en la forma que los países han instaurado y reformado sus regímenes de la seguridad social explica en gran medida estas diferencias.

De esta forma, en Perú las contribuciones al régimen privado de capitalización individual no forman parte de los ingresos tributarios, mientras que en países con sistemas públicos o mixtos, como por ejemplo Brasil, Costa Rica o Uruguay, estas contribuciones aún representan más del 20% de la recaudación total.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Perú	ALC	OECD	Perú	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	11.8	13.9	33.0	17.4	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	7.8 (65.6)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	8.0 (46.0)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	1.4 (12.1)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	6.6 (37.9)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	6.3 (53.5)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	1.4 (8.1)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	0.7 (5.7)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	6.5 (37.6)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	0.9 (7.7)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	1.6 (9.4)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	1.8 (15.3)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.5 (3.0)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



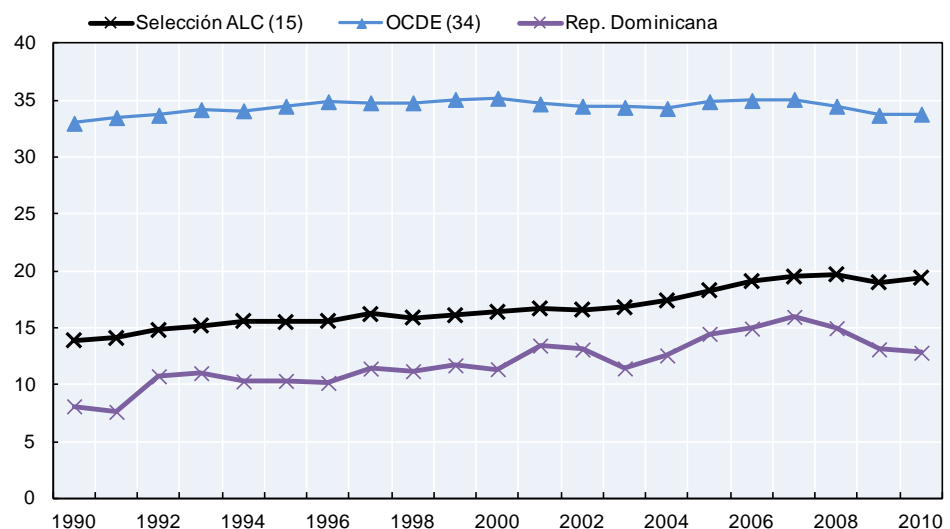
REPUBLICA DOMINICANA

Los ingresos tributarios son muy bajos en la República Dominicana, con sólo Guatemala y Venezuela mostrando niveles menores en 2010.

La República Dominicana es el país de América Latina (con excepción de Venezuela) con la mayor reducción en la presión tributaria durante el período 2007-2010. La reforma tributaria presentada en octubre tiene como objetivo revertir esta tendencia.

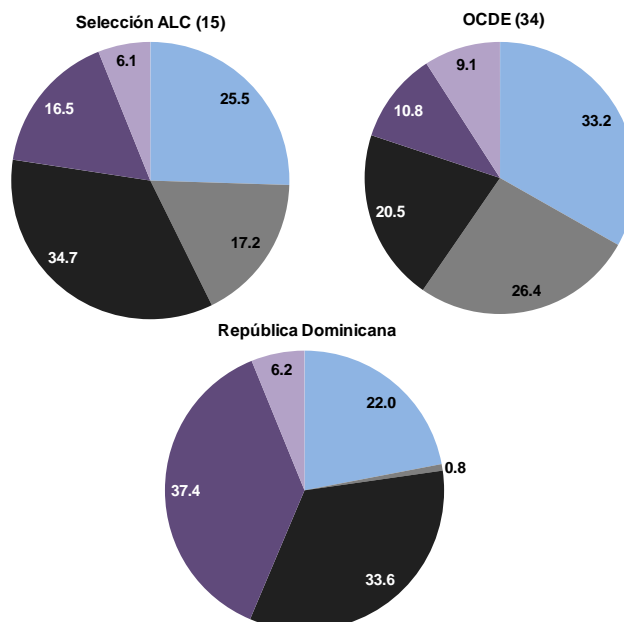
La progresividad potencial del sistema impositivo se ve reducida por la combinación de la alta dependencia de los impuestos indirectos y la baja contribución de los impuestos sobre la renta personal en la recaudación tributaria total.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en República Dominicana, América Latina y la OCDE (1990-2010)



Estructuras impositivas en República Dominicana, América Latina y la OCDE (2010)

■ Impuestos sobre la renta y las utilidades
■ Impuestos generales sobre el consumo
■ Otros impuestos
■ Contribuciones a la seguridad social
■ Impuestos específicos sobre el consumo



Evolución de la presión tributaria

En la República Dominicana los ingresos tributarios como porcentaje del producto interno bruto (PIB) han aumentado considerablemente en las últimas dos décadas (4.7 puntos porcentuales), en contraste con los porcentajes relativamente estables, pero más altos, observados en la OCDE. Este aumento es una tendencia común en América Latina,¹ reflejando condiciones macroeconómicas favorables, los cambios en el diseño del sistema tributario y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. Como resultado, la brecha entre los promedios de estas dos áreas comenzó a reducirse a partir de 2000.

Sin embargo, en 2010 la presión tributaria como porcentaje del PIB en la República Dominicana (12.8%) es la tercera más baja de los países de la región, después de Venezuela (11.4%) y Guatemala (12.3%). Esto refleja unos ingresos tributarios inferiores a la media, así como una disminución de los mismos a partir de 2007. La República Dominicana no ha logrado romper esta tendencia a la baja en la recaudación, a diferencia de los aumentos observados en 2010 en muchos países de la región (exceptuando los casos de Colombia, Costa Rica y Venezuela).

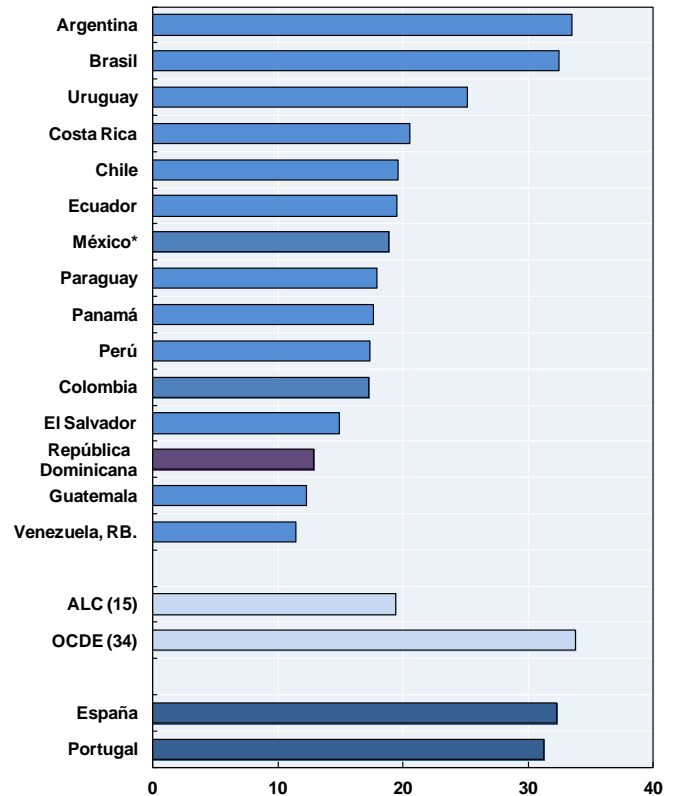
Estructura impositiva actual y su evolución

Este considerable aumento de los ingresos tributarios en la República Dominicana entre 1990 y 2010 ha estado acompañado de cambios significativos en la estructura impositiva (el peso de los diferentes impuestos en la recaudación tributaria total).

En particular se observan cambios en la composición de la imposición indirecta, si bien su importancia relativa es todavía alta. Así, la creciente importancia del IVA (ITBIS)

¹ Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile and México forman también parte del grupo de la OCDE (34).

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB (2010)



* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

ha ido acompañada de una disminución del papel de los impuestos específicos sobre el consumo, tales como los impuestos especiales y sobre el comercio internacional. Sin embargo, en términos del PIB los ingresos de los impuestos generales al consumo en 2010 son inferiores al promedio de la región en 2.4 puntos porcentuales. Adicionalmente, a pesar del menor peso de los impuestos sobre el comercio internacional en la recaudación, en particular desde 2005, esta categoría sigue representando una parte importante de los ingresos tributarios (8.1% en comparación con el promedio de 5.6% en la región) en 2010. En cuanto a los impuestos selectivos, la mayor parte de los ingresos provienen de los impuestos sobre los hidrocarburos, que aún representan el 14.2% de la recaudación total en 2010.

En lo que se refiere a los impuestos directos, los impuestos sobre la renta y utilidades han jugado un papel secundario como fuente de ingresos en la región, aunque se observa una tendencia al alza. Los ingresos de esta categoría en la República Dominicana muestran una tendencia estable a largo plazo, aunque alternan alzas y bajas. Sin embargo, sólo han alcanzado en 2001 y 2003 unos niveles más altos que los de 1990 (27.4% y 28.8%, respectivamente, frente al 25.4%).

Destacan los niveles especialmente bajos de recaudación del impuesto sobre la renta a nivel personal (entre el 7 y el 14% de los ingresos tributarios y menos del 2% del PIB en 2010), lo que contribuye a reducir la progresividad del sistema tributario. Mientras que estos bajos niveles de ingresos tributarios de la renta personal se observan también en otros países de América Latina, en la República Dominicana los ingresos tributarios del sector corporativo son también muy bajos, representando aproximadamente la mitad del promedio de la región en términos de PIB.

En comparación con la OCDE, la mayor importancia relativa de los impuestos indirectos tanto en la República Dominicana como en América Latina puede estar en parte relacionada con el hecho de que la

contribución del impuesto sobre la renta personal es relativamente baja, reflejando el bajo número de contribuyentes y su concentración en niveles de renta bajos.

Sin embargo, las contribuciones a la seguridad social explican en gran medida la diferencia en la presión tributaria de la República Dominicana con respecto a los países de la región. Estas cifras pueden reflejar en parte la sustitución del sistema público por contribuciones obligatorias a un sistema privado en 2001. Si estas aportaciones se añadiesen a la recaudación tributaria, en 2010 esta se incrementaría en alrededor de 2.5 puntos porcentuales (de 0.1% a aproximadamente 2.6% del PIB).

Por último, el peso de los impuestos sobre la propiedad en los ingresos tributarios totales ha aumentado considerablemente en la República Dominicana, alcanzando niveles superiores al promedio de la región y acercándose al promedio de la OCDE, aunque en términos del PIB este aporte es aún bajo. Sin embargo, la mayor parte de estos ingresos corresponden a los impuestos sobre las transacciones financieras y de capital, que son más distorsionantes que los impuestos recurrentes sobre la propiedad inmobiliaria.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Rep. Dom	ALC	OCDE	Rep. Dom	ALC	OCDE
Recaudación total (%PIB)	8.1	13.9	33.0	12.8	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	5.7 (70.6)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	9.2 (72.0)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	1.3 (15.6)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	4.3 (33.6)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	4.4 (54.1)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	4.8 (37.4)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	2.1 (25.4)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	2.8 (22.0)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	0.1 (0.8)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	0.1 (0.8)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.1 (0.7)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.7 (5.2)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

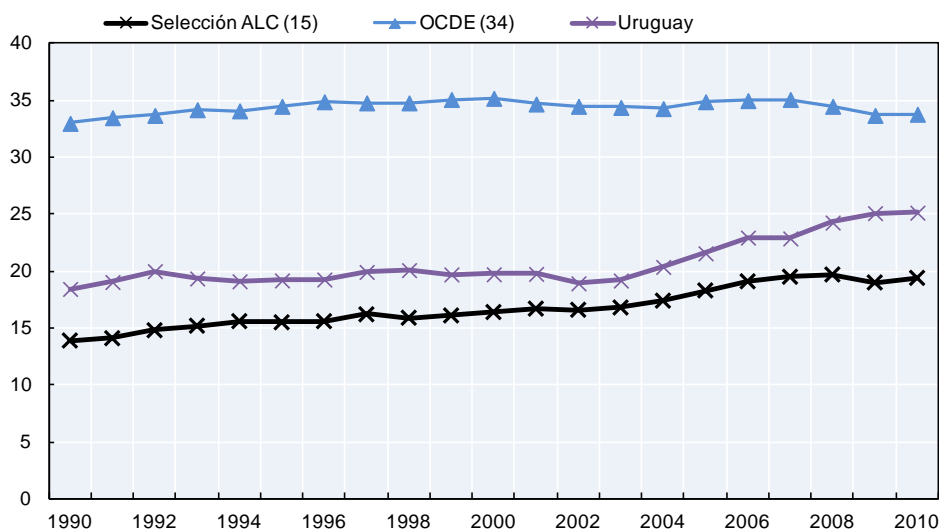


Los ingresos tributarios en Uruguay se han incrementado de manera sostenida desde 2002, alcanzando el tercer nivel más alto en América Latina, 25.2% del PIB en 2010, luego de Argentina y Brasil.

Las reformas fiscales y previsionales en Uruguay han cambiado significativamente la composición de la presión tributaria durante el período 1990-2010, destacándose un incremento en la imposición a la renta y utilidades.

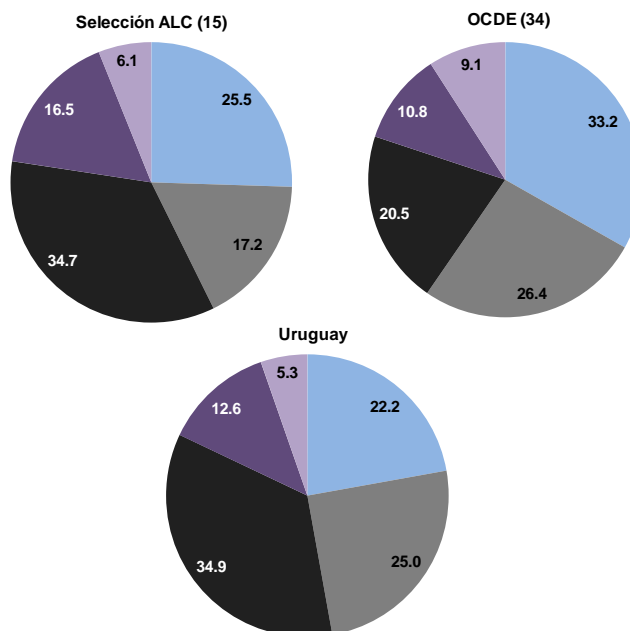
De esta forma, la estructura impositiva actual es más parecida al promedio de América Latina que en el pasado.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Uruguay, América Latina y la OCDE (1990-2010)



Estructuras impositivas en Uruguay, América Latina y la OCDE (2010)

■ Impuestos sobre la renta y las utilidades ■ Contribuciones a la seguridad social
 ■ Impuestos generales sobre el consumo ■ Impuestos específicos sobre el consumo
 ■ Otros impuestos



Evolución de la presión tributaria

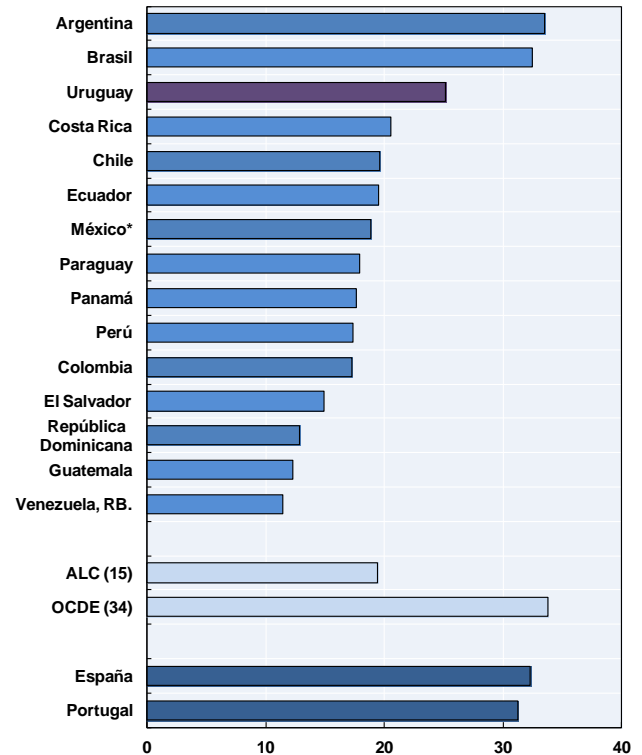
La presión tributaria en Uruguay (ingresos tributarios como porcentaje del PIB) no mostraba grandes modificaciones hasta hace aproximadamente siete años, cuando luego de la crisis económica y financiera de 2002 los ingresos tributarios empezaron a aumentar de forma sostenida. Así, durante el período de 2002 a 2010 los ingresos tributarios aumentaron en más de 6 puntos porcentuales del PIB. Este incremento se debe en gran parte al crecimiento sostenido del PIB en el período, mejoras en la administración tributaria relacionada con un mayor cumplimiento tributario, así como algunos cambios en la estructura impositiva.

Uruguay ha disminuido la distancia en su presión tributaria en comparación al promedio OCDE, desde una diferencia de 14.5 puntos porcentuales en 1990 a 8.6 puntos en 2010. Está situación contrasta con el promedio latinoamericano¹, donde la presión tributaria se ha mantenido relativamente estable alrededor de 19% del PIB en los últimos años.

En comparación a lo demás países de América Latina, Uruguay tiene una presión tributaria relativamente alta (25.2% del PIB en 2010), por debajo solamente de Argentina (33.5%) y Brasil (32.4%). En contraste, el promedio OCDE alcanzó el 33,8% en 2010, mostrando una tendencia estable durante los años anteriores.

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

Estructura impositiva actual y su evolución

La estructura impositiva de Uruguay, es decir, la composición de los ingresos tributarios según tipo de impuesto, ha cambiado sustancialmente desde 1990. Mientras la importancia de los impuestos indirectos en América Latina no ha registrado variaciones significativas, Uruguay ha experimentado una disminución en la contribución de los mismos a los ingresos tributarios totales.

¹ Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

En 1990, más del 57% de todos los ingresos tributarios en Uruguay provenían de impuestos indirectos, frente a un 53% en América Latina, y un 33% en los países OCDE.

En 2010, pese a la contribución creciente del IVA, la importancia de los impuestos indirectos (en particular los impuestos especiales y a la importación) ha caído en términos relativos alrededor de 10 puntos porcentuales en 2010. Al mismo tiempo, el impuesto sobre la renta ha tenido una participación más activa en la estructura impositiva total, pasando del 5% en 1990 hasta un 22% de la recaudación total en 2010.

Esta evolución se explica en gran medida por la introducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Por otra parte, las contribuciones a la seguridad social aumentaron levemente como porcentaje del PIB entre 1990 y 2010, con la correspondiente caída en su participación en los ingresos totales. Parte de su disminución en la recaudación total se relaciona también con la expansión del pilar de capitalización individual de la seguridad social.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Uruguay	ALC	OECD	Uruguay	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	18.5	13.9	33.0	25.2	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	10.6 (57.3)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	11.9 (47.5)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	5.5 (29.8)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	8.8 (34.9)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	5.1 (27.5)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	3.2 (12.6)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	0.9 (5.1)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	5.6 (22.2)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	6.0 (32.3)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	6.3 (25.0)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	1.0 (5.6)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	1.3 (5.3)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm

Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



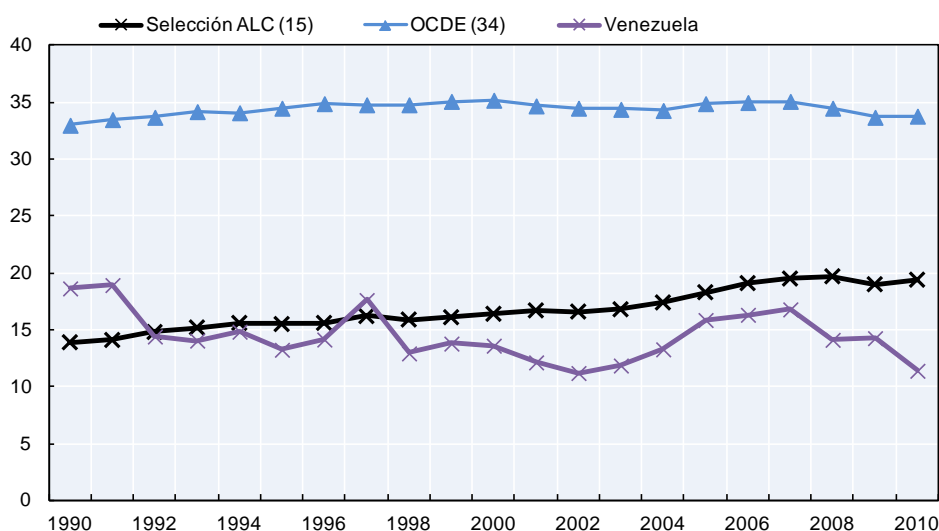
VENEZUELA

Venezuela es el país de América Latina con la **mayor reducción en la presión tributaria durante las dos últimas décadas.**

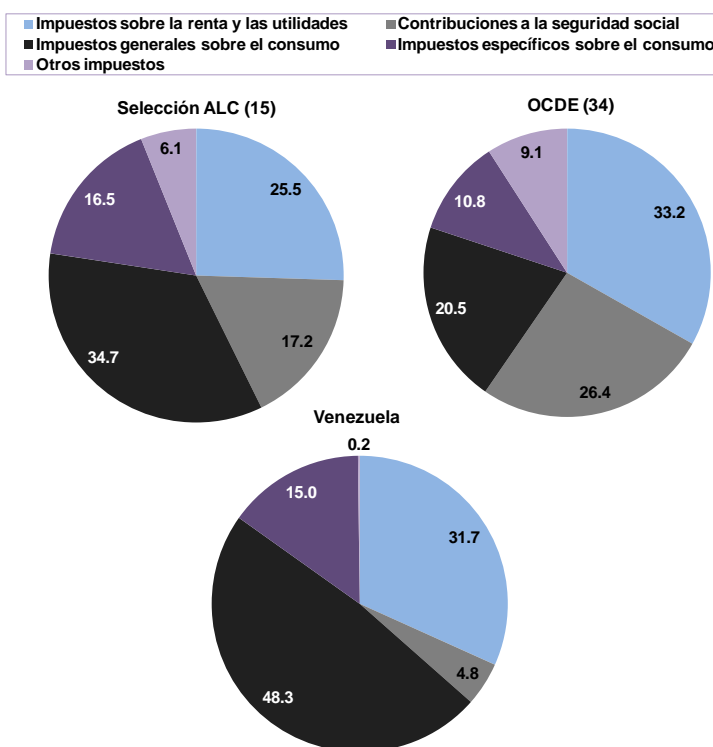
En 2010, presenta el nivel de presión tributaria más bajo de América Latina, con sólo 11.4% del PIB.

La **progresividad potencial del sistema tributario se ve reducida** por la combinación de una mayor importancia relativa de los impuestos indirectos y el poco peso del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la recaudación total.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Venezuela, América Latina y la OCDE (1990-2010)



Estructuras impositivas en Venezuela, América Latina y la OCDE (2010)



Evolución de la presión tributaria

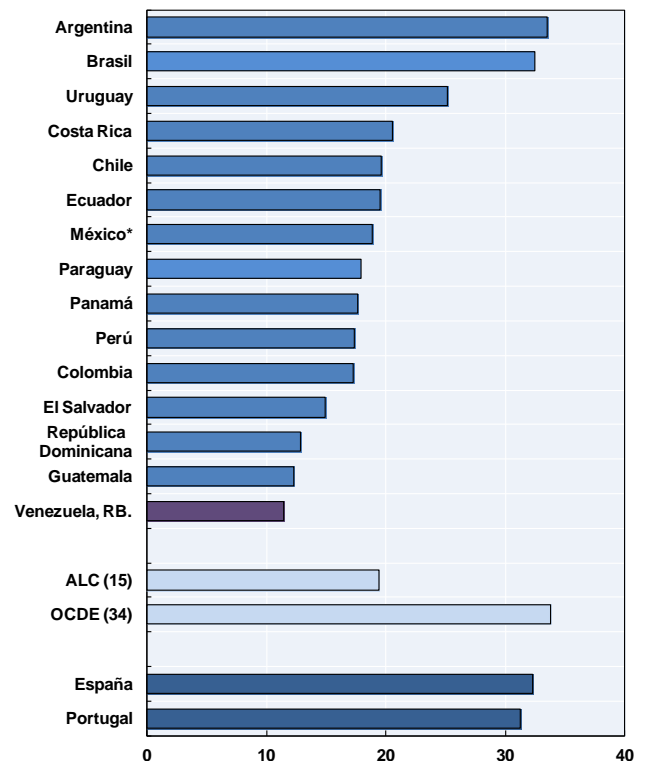
En Venezuela la presión tributaria, es decir, la recaudación como porcentaje del PIB, ha experimentado un comportamiento oscilante. Los ingresos tributarios petroleros muestran una tendencia decreciente al contrario de los no petroleros. Sin embargo la expansión de estos últimos no fue suficiente para compensar la caída de los primeros, provocando una considerable disminución de la recaudación total entre 1990 y 2010 (7.2 puntos porcentuales del PIB). Esto contrasta tanto con los países de la OCDE, donde se observa una estabilidad en los ingresos tributarios, como con los demás países de América Latina¹, que mostraron una tendencia al alza. De esta forma, mientras la brecha en los ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000, la brecha entre Venezuela y estas dos regiones se ha incrementado, de manera más notoria desde el 2008.

Esta caída en la recaudación tributaria ha llevado a Venezuela a registrar el menor nivel de presión tributaria de América Latina en 2010 (11.4% del PIB), situándose 8 puntos porcentuales por debajo de la media regional y llegando sólo a un tercio del nivel promedio para los países de la OECD. Si bien Venezuela complementa sus recursos tributarios con ingresos petroleros no tributarios (5.1% del PIB en 2010 a nivel

del gobierno central), estos se caracterizan por ser más volátiles dado que son sensibles a la evolución del precio del petróleo.

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



Estructura impositiva actual y su evolución

La significativa reducción en la recaudación en Venezuela ha ido acompañada de cambios en la estructura impositiva (importancia de los diferentes impuestos en la recaudación total) durante el período 1990-2010.

¹ El informe contiene información tributaria de un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile and México forman también parte del grupo de la OCDE (34).

La importancia relativa de los impuestos indirectos es una característica destacable de la estructura impositiva de Venezuela en 2010 (63.3% del total). Esta importancia ha aumentado en las dos últimas décadas, principalmente por el mayor peso de los impuestos generales al consumo como consecuencia de la introducción del IVA en 1993. Adicionalmente, esto fue acompañado de un leve crecimiento de la importancia de los impuestos específicos.

Por otra parte, se observa una contracción sustancial del peso de los impuestos directos en la presión tributaria entre 1990 y 2010. En particular cabe destacar la reducción del peso del impuesto sobre la renta que pasó de representar el 83.7% de los ingresos tributarios totales en 1990 a sólo el 31.7% en 2010.

En términos del PIB, este tributo se redujo de 15.6% a 3.9% en ese mismo período, básicamente debido a la

disminución de los ingresos del impuesto sobre la renta de empresas petroleras. Asimismo, los impuestos sobre la propiedad, en general, han tenido una importancia muy baja durante las últimas dos décadas en Venezuela, incluso menor que en la mayor parte de los países de la región.

Finalmente, en contraste al aumento observado tanto en América Latina como en la OCDE, la proporción en la recaudación total de las contribuciones a la seguridad social se ha mantenido en torno al 5% en Venezuela en el período 1990-2010, situándose en este último año en niveles muy inferiores al promedio de la región al de los países de la OCDE. La gran heterogeneidad en la forma que los países han instaurado y reformado sus regímenes de la seguridad explica en gran medida estas diferencias.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Venezuela	ALC	OECD	Venezuela	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	18.7	13.9	33.0	11.4	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	2.1 (11.1)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	7.2 (63.3)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	... (...)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	5.5 (48.3)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	2.1 (11.1)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	1.7 (15.0)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	15.6 (83.7)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	3.9 (31.7)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	0.9 (4.9)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	0.5 (4.8)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.1 (0.3)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.0 (0.2)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm